

**EUCARISTÍA, EXPRESIÓN SACRAMENTAL DE LA ALIANZA DEL AMOR DE
DIOS PARA LA HUMANIDAD ¿TAMBIEN PARA DIVORCIADOS?**

MAURICIO ADOLFO CASTRO MEJÍA

**Trabajo de grado para optar al título de
Licenciado en Teología**

Tutor

Pbro. Víctor Martínez Morales, S.J.

Doctor en Teología



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

BOGOTÁ, D.C.

2011

"Ama y todo lo que hagas estará bien hecho".

San Agustín.

"Sin amor no existe el hombre (...) el amor

Es la verdadera prueba ontológica de la existencia

de un objeto fuera de nuestra mente;

No hay otra demostración del ser que el amor, el sentimiento.

Sólo es aquello cuyo ser te produce alegría

O cuyo *no-ser* te produce dolor".

Feuerbach.

AGRADECIMIENTOS

La gratitud es la memoria del corazón, por eso es justo manifestar mi agradecimiento a aquellos que han permitido la realización de este trabajo.

Agradezco a Dios-Amor, que continúa creando al ser humano con la maravillosa capacidad para amar a sus semejantes.

A la comunidad Salesiana, porque a ella debo lo que soy humana y cristianamente.

A mi familia por ser la manifestación más diáfana de la grandeza de Dios y por enseñarme con el ejemplo cotidiano, el significado del verdadero amor, ese que sólo puede brotar de un corazón que ama verdaderamente al Señor.

Al Pbro. Víctor Martínez, S.J. por el acompañamiento y la fraternidad en este proceso de formación teológica.

A quienes con sus relatos de vida, me llevaron a comprender que sin la experiencia del amor el ser humano, sencillamente, no existe.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
Objetivos.....	11
Método.....	12
I. SENTIDO DE LA EUCARISTÍA COMO MISTERIO DE SALVACIÓN EN EL NUEVO TESTAMENTO	14
1. LA FRACCIÓN DEL PAN: EL SACRIFICIO DE ENTREGA DE JESÚS, SE HACE TRADICIÓN SALVÍFICA.....	15
1.1 La práctica eucarística de los primeros cristianos, como encuentro salvador.....	15
1.2 El relato de la cena en los sinópticos y en Pablo 1 Cor 11, 23-26 como oferta de salvación para el creyente.....	21
1.3 La tradición eucarística es oferta de salvación para el creyente, porque celebra el sacrificio salvífico de Jesús.....	28
2. LA INSTITUCIÓN DE LA EUCARISTÍA: MEMORIAL SALVÍFICO DE LA ACCIÓN PROFÉTICA DE JESÚS.....	28
2.1 Acciones y palabras de Jesús en la última cena. Signos proféticos de una nueva economía de Salvación para la humanidad.....	29
2.2 “Haced esto en memoria mía” en relación al establecimiento del Reino de Dios.....	34
2.3 Una comunidad que celebra la entrega de Jesús, debe hacerse signo de salvación para los demás.....	36

3. EL MISTERIO EUCARÍSTICO: BANQUETE DE SALVACIÓN EN LA VIDA DEL CREYENTE.....	36
3.1 Eucaristía, misterio y sacramento de salvación para la Iglesia	37
3.2 Compromiso eucarístico en el evangelio de Juan para el creyente.....	38
3.3 La eucaristía es celebración profética del amor de Dios, que prefigura la mesa del banquete eterno.....	40
4. CONCLUSIÓN PRIMER CAPÍTULO.....	41
II. SENTIDO DE LA EUCARISTÍA COMO MISTERIO DE SALVACIÓN EN LA DOCTRINA POS-CONCILIAR.....	42
1. EUCARISTÍA, PRESENCIA SALVADORA DE JESÚS EN LA IGLESIA: CARTA ENCÍCLICA <i>ECCLESIA DE EUCHARISTIA</i>	43
1.1 La Eucaristía, celebración de la fe en Cristo Salvador.....	44
1.2 La comunión crea eucaristía y la eucaristía crea comunión.....	47
1.3 Criterio cristológico y eclesiológico de la eucaristía como misterio salvador.....	49
2. EUCARISTÍA, EXPRESIÓN DEL AMOR DE DIOS POR LA HUMANIDAD: CARTA ENCÍCLICA <i>DEUS CÁRITAS EST</i>	50
2.1 El amor de Dios fundamento de toda eucaristía.....	50
2.2 El encuentro eucarístico como capacidad de amar al prójimo.....	52

2.3 El <i>agapé</i> de Dios fuente, modelo y mediación de una fe salvífica que se celebra.....	53
3. EUCARISTÍA, SACRAMENTO DE LA CARIDAD EN LA VIDA ECLESIAL: EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL <i>SACRAMENTUM CARITATIS</i>.....	54
3.1 Lo que se ha de celebrar en la eucaristía como respuesta de fe comunitaria.....	54
3.2 Lo que se ha de vivir en la eucaristía como culto agradable a Dios.....	58
3.3 Criterio sacramental y antropológico de la eucaristía como misterio salvador.....	60
4. CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO CAPÍTULO.....	61
III. CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN SACRAMENTAL DE LOS DIVORCIADOS EN LA EUCARISTÍA.....	64
1. EUCARISTÍA MISTERIO DE SALVACIÓN Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ELLA.....	65
1.1 ¿Por qué la eucaristía es misterio de salvación? Presupuestos y criterios teológicos.....	65
1.2 ¿Cuáles son las condiciones para participar de este banquete salvador?.....	68
1.3 El ser humano que vive y celebra la fe es quien puede participar sacramentalmente del misterio eucarístico.....	70

2. COMPRENSIÓN DEL “PROBLEMA” Y CAMBIO DE PERSPECTIVA.....	71
2.1 Situación actual según el magisterio de la Iglesia.....	71
2.2 Perspectivas teológicas para abordar esta cuestión.....	74
2.3 Propuestas para una solución pastoral desde el acompañamiento espiritual.....	76
3. ¿PARTICIPACIÓN SACRAMENTAL DE LOS DIVORCIADOS EN LA EUCARISTÍA?.....	78
3.1 Divorciados y vida eucarística. La gracia de vivir la vida como un hecho sacramental.....	79
4. CONCLUSIÓN DEL TERCER CAPÍTULO.....	81
CONCLUSIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	85

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es realizado con la finalidad de ofrecer una reflexión teológica y pastoral a partir de la recuperación del sentido fundamental de la Eucaristía como signo sacramental de salvación, desde donde se puedan establecer las condiciones de posibilidad para la participación no solo espiritual, sino sacramental de los divorciados en ésta celebración comunitaria.

En referencia a la eucaristía se han escrito multitud de obras. Sin embargo, dado su carácter místico, como tesoro heredado del mismo Cristo para edificar a la Iglesia a través de los siglos, su riqueza y actualidad permanecen vivos a través del tiempo, dando identidad a la comunidad creyente que se reúne a celebrar las acciones salvíficas del Señor en medio de ella y perpetuando en el tiempo la acción salvífica por excelencia dada al mundo en la entrega de Jesucristo, que se convierte a su vez en cada celebración en el parámetro de la vida y la entrega cristiana.

De la misma manera, y sobre todo a partir del desarrollo teológico que enmarcó la vida eclesial a partir del Concilio Vaticano II, se han venido desarrollando diversas reflexiones, que centrándose en una dimensión más existencial de la eucaristía, han abierto el horizonte para comprenderla, desde su sacramentalidad, más abierta y significativa a la realidad trascendente del ser humano, para superar las discusiones de antaño que se centraban solamente en la posibilidad de la presencia real del Señor Jesús en las especies eucarísticas. Afortunadamente, hoy comprendemos que ésta presencia es real en cuanto se acoge el misterio de Dios mismo que se da y se ofrece, como alimento verdadero, en la comunión de personas que se reúnen en espíritu y en verdad a celebrar su nombre.

Es desde esta perspectiva teológica donde se sitúa el interés de este trabajo. Si la eucaristía es mucho más que un rito y es comprendida como la fuente y el culmen

de la vida cristiana, entonces no puede ser una práctica sacramental que sólo puede celebrar un grupo de personas y donde otras tantas, por motivos normativos se ven cada vez más alejadas y discriminadas de una celebración plena.

Es precisamente esta realidad eclesial la que me ha llevado a reflexionar ¿si la eucaristía es la expresión sacramental de la alianza del amor de Dios para la humanidad, lo es también para este grupo de personas que se sienten alejadas y discriminadas en la Iglesia en concreto para los divorciados unidos en otra relación, quizá más sacramental que la anterior? Para tratar de responder a esta inquietud desde el ámbito teológico, doctrinal pero sobre todo desde el ámbito pastoral, hemos desarrollado sistemáticamente tres momentos específicos que permitirán evidenciar en un primer y segundo momento el sentido fundamental de la eucaristía como signo sacramental de salvación para la humanidad desde la Sagrada Escritura específicamente desde el Nuevo Testamento y la doctrina posconciliar respectivamente, y en un tercer momento las condiciones de posibilidad que favorecen esta participación, no solo espiritual sino sacramental de éste grupo de creyentes en la mesa eucarística.

El primer capítulo, aborda de manera sistemática el sentido de la eucaristía como misterio de salvación desde el Nuevo Testamento. A través de siete presupuestos reflexionados en relación con la eucaristía, se pretende recuperar algunos criterios que desde el ámbito bíblico dan sustento teológico a esta realidad eucarística y salvadora. Estos presupuestos están enmarcados en tres grandes movimientos que a su vez forman los tres apartados de éste capítulo: el primero, centra su atención en el sacrificio de entrega de Jesús que se hace tradición salvífica para las primeras comunidades cristianas. El segundo, lo hace desde la institución de la eucaristía como memorial salvífico de la acción profética de Jesús y el tercero, pretende reflexionar la realidad del misterio eucarístico como banquete de salvación en la vida del creyente.

El segundo capítulo, pretende interpretar a la luz de la doctrina posconciliar, esta realidad eucarística en orden a concluir si el sentido eucarístico sigue siendo expresión salvadora para la humanidad y así establecer posteriormente las condiciones de posibilidad para la participación no solo espiritual, sino sacramental de los divorciados en la celebración Eucarística. El primer movimiento, que da vida a este capítulo, reflexiona la eucaristía como presencia salvadora de Jesús en la Iglesia a partir de la carta encíclica *Ecclesia de Eucharistía*; el segundo movimiento, presenta la eucaristía como expresión del amor de Dios por la humanidad desde la carta encíclica *Deus Caritas Est*; finalmente, el tercer movimiento, se centra en la eucaristía como el sacramento de la caridad en la vida de la Iglesia a partir de la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*.

El tercer capítulo, quiere ser una propuesta teológica y pastoral donde se sistematice las condiciones de posibilidad para la participación sacramental de los divorciados en la mesa de la eucaristía. Los tres movimientos que forman este capítulo son: en primer lugar, la comprensión sistemática de la eucaristía como misterio de salvación y las condiciones necesarias para participar activamente en ella; en segundo lugar, la comprensión de la problemática concreta de los divorciados que se han vuelto a unir en otra relación conyugal al interior de la Iglesia en la actualidad y el cambio de perspectivas teológicas que dan paso a una nueva comprensión; En tercer lugar, el movimiento está dado en la relación que queremos proponer entre divorciados y vida eucarística, siempre y cuando se viva la vida como una realidad sacramental.

Finalmente, se propone un desarrollo sistemático de las conclusiones del trabajo que pretenden ser un resultado teológico y pastoral para la acción evangelizadora de todo ministro eclesial que quiera asumir su vida y su misión desde el corazón del Buen Pastor, al estilo del Señor Jesús.

Dejémonos llevar por estas páginas, de manera que nuestra acción evangelizadora se vea cada vez más interpelada por los nuevos desafíos que la realidad humana está clamando a gritos, sea escuchada y sanada desde el ejercicio de la ministerialidad, sacramento del amor de Dios en y para el mundo.

Objetivo general:

Establecer las condiciones de posibilidad para la participación no solo espiritual, sino sacramental de los divorciados en la celebración Eucarística, mediante la recuperación del sentido fundamental de la Eucaristía, como signo sacramental de salvación que nos ofrece el Nuevo Testamento y la doctrina pos-conciliar.

Objetivos específicos:

Comprender desde el Nuevo Testamento el sentido fundamental de la eucaristía como signo sacramental de salvación

Reconocer en el magisterio de la Iglesia pos-conciliar, los aportes teológicos y pastorales que permitan valorar el sacramento de la Eucaristía como una experiencia salvífica en la comunidad

Establecer algunos elementos teológicos y pastorales que nos permitan propiciar la participación espiritual y sacramental de los divorciados en la Eucaristía.

Explicitación del método:

Para abordar el asunto propuesto y lograr así el objetivo que nos hemos planteado, vamos a asumir el método de la “nueva hermenéutica”¹ que encuentra estrecha relación con la fenomenología de Husserl y sobre todo con la analítica existencial de Heidegger, en cuanto no está dada a nivel de un análisis de textos, sino en la interpretación del sentido del ser en situación y concreción, en relación a unos datos y una realidades específicas. Este modo de comprensión del “ser ahí” que es el método hermenéutico, “señala el esfuerzo por rescatar el presente, el aquí, el ahora, la esencial dimensión de historicidad del ser situado”² e interpelado por la experiencia reveladora de Dios, expresada en la Sagrada Escritura y esencialmente en la vida de todo creyente.

“El método hermenéutico como nueva manera de hacer teología, está constituido en tres momentos internos que siendo distintos entre sí, intervienen dialécticamente para favorecer la comprensión entre uno y otros en orden a una interpretación teológica evangélica y liberadora”³. El primero de los elementos constitutivo de esta elaboración teológica es partir del “texto de tradición, entendido este no como la materialidad de un escrito, sino un campo hermenéutico determinado y objetivo al cual un intérprete situado se abre para percibir tanto los horizontes dados, como sus propios horizontes situados y existenciales”⁴. El segundo elemento es la interpretación que surge de los horizontes del “texto” y de una “mediación social analítica”⁵ que establece la dimensión histórica de tal comprensión-interpretación. “De esta manera, la hermenéutica no es acto repetitivo de los horizontes del texto, sino por sobre todo

¹ PARRA, Alberto. *Textos, contextos y pretextos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, colección apuntes, 2003. p. 22.

² *Ibíd.*, p. 26.

³ *Ibíd.*, p. 30.

⁴ *Ibíd.*, p. 31.

⁵ *Ibíd.*, p. 35.

acto productivo en el horizonte del intérprete”⁶. El tercer elemento, es la mediación práctica que se establece en el elemento primario y fundamental de la teología. “De esta se deriva su eficacia al servicio de la Salvación y liberación de los hermanos”⁷.

En nuestro caso particular, el primer momento de este método se centrará en la descripción de unos lineamientos fundamentales extraídos de las Sagradas Escrituras que nos permitirán establecer que la Eucaristía es un signo sacramental de salvación ofrecido por Dios en Jesucristo para toda la humanidad. El segundo momento estará enmarcado por el interpretar y en él vamos a reconocer en la tradición de la Iglesia aportes teológicos y pastorales que permitirán valorar el sacramento de la Eucaristía como experiencia salvífica en la comunidad, haciendo particular énfasis en el problema que nos hemos planteado y para juzgar así la pertinencia de su reflexión teológica. Finalmente, el tercer momento: el actuar, se hará concreto en la formulación de algunos criterios teológicos y pastorales en orden a favorecer la participación espiritual y sacramental de los divorciados en la Eucaristía.

⁶ Ibíd., p. 32.

⁷ Ibíd., p. 36.

CAPÍTULO I

SENTIDO DE LA EUCARISTÍA COMO MISTERIO DE SALVACIÓN EN EL NUEVO TESTAMENTO

El alcance y el sentido de la celebración eucarística no se agotan en los textos de la Sagrada Escritura, sin embargo éstos nos dan valiosos aportes para comprender e interpretar nuestras celebraciones eucarísticas en la vida actual.

El interés de este capítulo es pues señalar los elementos que nos aporta la Sagrada Escritura particularmente en los Sinópticos, en la primera carta a los Corintios y en San Juan que nos llevan a significar la Eucaristía como signo sacramental de Salvación para la humanidad. A este fin hemos dividido el capítulo en tres partes: la primera, estudia la práctica eucarística de los primeros cristianos y el relato de la cena en los Sinópticos y Pablo con el fin de señalar que la asamblea eucarística es una *tradicón salvífica*, que centra su atención en el sacrificio de entrega del Señor Jesús. La segunda, enfatiza las acciones y las palabras de Jesús en la última cena, así como su mandato de la memoria, para identificar la institución de la eucaristía como la acción profética por excelencia de Jesús, centrando la atención en el *memorial salvífico* del cual se hace profecía. La tercera, es una reflexión de la eucaristía como misterio y sacramento de salvación para la Iglesia que lanza al creyente a vivir desde un compromiso eucarístico la caridad y el servicio al estilo de Jesús. Esta última parte orienta su estudio en establecer que el misterio eucarístico es en definitiva, la prefiguración del *banquete universal* de salvación.

1. LA FRACCIÓN DEL PAN: EL SACRIFICIO DE ENTREGA DE JESÚS, SE HACE TRADICIÓN SALVÍFICA

Las primeras comunidades cristianas han interpretado en el pan y el vino eucarísticos, la actitud sacrificial y redentora de la vida y la muerte de Jesús. En efecto, las palabras y acciones sobre estos elementos, vienen a manifestar el sentido profundo de la muerte de Jesús como sacrificio y libre entrega de sí mismo en favor de los suyos, especialmente de los pecadores y por ello, celebrar la fracción del pan es revivir desde la memoria y el corazón el acontecimiento de la vida, la muerte y la resurrección de Jesús, como la acción salvífica por excelencia, expresión de su entrega “efectiva y verdadera por los pecadores, en el amor”⁸. Esta es la tradición que integra al creyente en la nueva economía salvífica, presente en la persona de Jesús resucitado.

1.1 La práctica eucarística de los primeros cristianos, como encuentro salvador

Comida del Señor y *fracción del pan* son expresiones del Nuevo Testamento que denominan y describen el rito eucarístico en las primeras comunidades cristianas. Una lectura atenta a la primera carta de san Pablo a los Corintios nos permite precisar qué implica para la vida diaria de una comunidad creyente la celebración de esta *comida del Señor*, así como descubrir el compromiso existencial que exige para la comunidad cristiana la *fracción del pan* detallada en los textos de los Hechos de los Apóstoles, en orden a considerar su origen salvífico así como su contenido esencial en la práctica eclesial.

⁸ BOFF, LEONARDO. *Cómo celebrar la eucaristía en un mundo de injusticias*. Teología desde el lugar del pobre. Santander: Sal Terrae, 1986. p. 104.

Basados en X. León-Dufour⁹ vamos a describir estas asambleas comunitarias subrayando que la reunión eucarística tiene su centro en el espíritu del Señor que es quien invita a participar activamente en ella estableciéndose así una experiencia comunitaria de fe. Es este el primer elemento de nuestra reflexión:

LA COMIDA DEL SEÑOR Y LA FRACCIÓN DEL PAN

En relación directa a la *comida del Señor*, León-Dufour destaca que ésta “es un acto de toda la comunidad”¹⁰ que se reúne a compartir una comida fraterna, en el marco del rito eucarístico¹¹. Quizá lo más característico de estas reuniones es, en primer lugar, la comunión de vida entre personas de distinto rango social y en segundo, la caridad efectiva que se debía tener con los menos favorecidos; esto es lo que diferencia la comida del Señor, de otro tipo de reuniones comunitarias judías o helenísticas, ya que no se divide reunión comunitaria y caridad, sino que son dos realidades que vive una asamblea que une a ricos y pobres.

La finalidad central de estas asambleas es “el encuentro eucarístico con aquel que es la razón de ser de la comunidad y por eso el pan que se parte y la copa que se bendice, son comunión en el cuerpo y la sangre de Cristo (1 Cor. 10, 16)”¹². De ahí que esta comida sea la comida del Señor.

Por su parte, la *fracción del pan* que “caracterizaba a las primeras comunidades cristianas”¹³ del pueblo judío es el gesto ritual “en el cual los cristianos vieron sin duda...el símbolo de la unidad que Cristo buscaba al reunir a los fieles”¹⁴, ya que *partir el pan* no solamente es una reunión de amigos, sino que es el gesto

⁹ LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan. Culto y existencia en el Nuevo Testamento*. Madrid: Cristiandad, 1983.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 32.

¹¹ Este rito eucarístico es señalado por Pablo en 1 Cor 10,16.

¹² LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan...*, p. 35.

¹³ MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía. La justicia hecha pan. 2ª edición*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2003.

¹⁴ LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan...*, p. 39.

simbólico con el cual los seguidores de Jesús, expresan en la fe su adhesión a Él y el compromiso consecuente del testimonio fraterno. Este gesto manifiesta la unidad comunitaria en Jesús, que bajo el simbolismo del pan y el vino, permanece siempre presente, vinculando a la comunidad en su Espíritu Santo.

Estas dos denominaciones convergen paralelamente a un mismo fundamento: celebrar comunitariamente la fe en Dios desde el culto y la existencia. Y es que si la asamblea eucarística es alabanza a Dios que la une y la congrega, también es compromiso social y comunitario que exige eliminar todo tipo de discriminación, todo tipo de desigualdad, donde ricos y pobres, justos y pecadores, se pueden sentar en la misma mesa a compartir en unidad de espíritu el pan material y el pan espiritual.

Este pan que se comparte espiritualmente es la conciencia que proclama que Dios es el anfitrión de la mesa y por tanto, todo aquel que se acerque a ella en el espíritu de la justicia y el amor, tendrá un lugar en el cual pueda compartir y recibir su Gracia salvadora que se vive y se expresa en la acogida comunitaria. Por su parte, el pan material es la expresión concreta en la cual se inserta la eucaristía, y le da a esta su sentido social más profundo “con lo cual se expresa no solo un rito, sino también la existencia fraterna, que es su expresión normal”¹⁵.

Compartir el pan en la asamblea eucarística es pues un compromiso a nivel de los bienes materiales como espirituales, por eso compartir el pan es compartir la vida y quizá esta sea la razón por la cual en la naciente iglesia, la liturgia eucarística se encuentra en el marco de una comida fraterna expresión de encuentro con el Señor que se da en alimento símbolo de vida y signo de unidad para constituir la nueva comunidad del resucitado. Es este el segundo aspecto que orienta nuestra

¹⁵ Ibíd., p.48.

reflexión, en orden a establecer la eucaristía como misterio de salvación para la humanidad creyente.

CELEBRACIÓN DEL SEÑOR: ALIMENTO, COMIDA Y ALABANZA

Es interesante preguntarnos por qué la eucaristía, como celebración y memoria de la entrega salvífica de Jesús, se expresa bajo el simbolismo del alimento y la comida:

El alimento tiene su valor en relación directa con la subsistencia y con la generación de la vida y este modo de comprensión, hace que el ser humano refiera los dones de la tierra a la bondad y la gratuidad de Dios que da *Todo lo que vive y se mueve en alimento (Gen 9,3)* a la humanidad reconciliada en su amor. Por eso Jesús llega a afirmar que lo que verdaderamente contamina al ser humano son los malos deseos que se arraigan en su corazón y no lo que le llega desde fuera como el alimento, porque este es bendición Divina “por medio del cual Dios mantiene vivo al hombre”¹⁶.

Por eso, hablar de la eucaristía como alimento es interpretarla como aquella realidad que alimenta y da vida al ser humano que se acerca en necesidad de saciarse porque tiene hambre de Dios, de su Amor, de su salvación. Y es que el alimento eucarístico que se hace necesidad humana es Jesús mismo que se presenta en el pan y el vino, que compartidos se hacen sacramento salvador por ser signo de entrega y presencia siempre viva del resucitado.

Esto nos lleva a dar un paso más: la eucaristía siendo alimento de la nueva presencia de Jesús en el pan y el vino eucarísticos, es también una comida que une en un mismo sentimiento de comunión a todo creyente que se acerca a ella. La comida es un acto implicativo en cuanto crea unión y comunicación entre los

¹⁶ Jn 4, 31-34; LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan...*, p.54.

comensales de una misma mesa que vive la solidaridad y la amistad fraterna; es un compartir la vida en cuanto se dona y se recibe tanto el bien material como el espiritual, pero donde el don principal es la propia persona que se ofrece a sí misma en un acto de generosidad, entrega y comunión con todos aquellos que comparten en su mesa; es también un acto social y espiritual en cuanto vincula a personas cercanas, unidas en ideales y enmarcadas por un mismo espíritu, lo que nos hace pensar que la comida, más que alimento, es comensalidad.

El alimento y la comida reflejan “la comunión de mesa que es comunión de vida”¹⁷ tanto en el plano material como en el espiritual. Cuando se capta esta riqueza, el acto del comer adquiere su dimensión profunda y trascendente y por eso podemos afirmar que la eucaristía es comida que une en una misma mesa a justos y pecadores en la dignidad de hijos de Dios cuya condición de posibilidad para participar en ella es el vínculo de la fe, ya que “la eucaristía es ante todo comida humana que se hace sacramento dentro de una vivencia de fe en la Palabra dinámica y eficaz de Jesús”¹⁸, “que comparte abiertamente la mesa con los rechazados por la ley de su pueblo, los publicanos y los pecadores (Lc 5, 29-30)”¹⁹ porque también ellos son hijos de Dios.

Jesús vive y expresa de este modo, lo que ha anunciado con su palabra: el Reino de Dios ya ha llegado y está entre ellos (Mt 4, 17 par). Este reinado no discrimina, no excluye ni es cerrado para unos cuantos, es invitación a participar de la gracia y la abundancia de Dios que se da especialmente a los pobres, los enfermos y los pecadores, estableciendo así el perdón y la acogida del pecador y prefigurando la comunión universal del banquete escatológico, al cual están ahora invitados “los malos igual que los buenos”²⁰.

¹⁷ GESTEIRA GARZA, Manuel. *La eucaristía misterio de comunión*. Salamanca: Ediciones sígueme, 1999. p. 24.

¹⁸ MALDONADO, Luis. *Eucaristía en devenir*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1997. p.11.

¹⁹ LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan...*, p. 58.

²⁰ En Mt 22, 10 se señala que la sala preparada para el banquete se llenó de comensales “buenos y malos” que aceptaron y acogieron la invitación del banquete del reino.

Hasta acá el segundo elemento que hemos venido reflexionando, nos ha arrojado ya unos datos: el primero es que la celebración eucarística comprendida como alimento, comunica la vida que se expresa en los dones de pan y vino, que a su vez, son signo de la nueva presencia de Jesús resucitado, presencia salvadora. Seguidamente, hemos reflexionado cómo ese encuentro con el Señor, se da en una comunidad concreta, que en un mismo sentir proclama la alegría de participar toda ella del don salvador de Jesús. Ahora, nos corresponde estudiar cómo esa comunión de mesa, se inscribe en un marco religioso que la hace no solo una reunión de conocidos, sino la profesión creyente de una comunidad que vive y celebra la fe en el resucitado:

Xavier León Dufour, afirma en la obra que hemos venido citando, que el rito eucarístico tiene sus antecedentes en la práctica de la época llamada sacrificios de alabanza, ya que un conjunto de oraciones vinculadas a la fracción del pan (Hch 2, 42), remiten necesariamente a la *Todá* característica de las oraciones Judías. Según el autor “el sustantivo *todá*, se deriva de un verbo que significa hacer conocer y se refiere a una oración que proclama el poder salvífico de Dios.”²¹ El orante participa y celebra la intervención de Dios en la historia, particularmente en la alianza y proclama así la superioridad y la fidelidad siempre presente de Dios para con la humanidad y en este sentido, no solo es alabanza por los acontecimientos del pasado, sino certeza y confianza en el amor de Dios que se hace nuevo en el presente y en el futuro provocando la transformación existencial del creyente.²²

En esta perspectiva, el ofrecimiento principal no lo constituye un sacrificio animal sino la alabanza que proclama el poder salvador de Dios en medio de los acontecimientos de la vida y esta confesión no se expresa en la muerte, sino que

²¹ LEÓN DUFOUR, X. La fracción del pan..., p. 65.

²² *Ibíd.*, p. 65-66-67.

brota del corazón creyente que se siente de por sí, ya salvado y renovado en Dios por la resurrección dada al Señor Jesús. En este sentido, no es absurdo comprender que si los sacrificios expiatorios celebrados en tiempo de Jesús, terminan con una alabanza a Dios por los beneficios recibidos, la eucaristía fuera comprendida como la nueva forma de alabanza y de acción de gracias en la cual se celebra, se confiesa y se glorifica a Dios, por liberar a Jesús de la muerte, de manera que creyendo se participa también de dicha salvación no por méritos o sacrificios propios, sino por gracia y voluntad salvífica de Dios. Si la eucaristía es alimento y es comida, también es alabanza, en cuanto celebra la intervención de Dios en la vida de Jesús y del creyente.

1.2 El relato de la cena, en los sinópticos y en 1 Cor 11, 23-26 como oferta de salvación para el creyente

Hemos realizado una visión muy general del ambiente que enmarca y recibe como tradición, la celebración eucarística de las primeras comunidades cristianas. Ahora es preciso acercarnos a los relatos que, de la última cena, encontramos en el Nuevo Testamento, con el fin de subrayar los elementos que la hacen importante sobre otros relatos de comidas y así descubrir su sentido teológico en los evangelios de Marcos y Lucas al igual que en 1 Cor 11, 23-26.

A través de una lectura sincrónica de los textos, estableceremos en orden a nuestro objetivo el sentido fundamental y el alcance experiencial, que para el creyente de hoy, debería tener la celebración eucarística, como recuerdo y memorial de la vida, la muerte y la resurrección del Señor Jesús como acontecimiento salvador por excelencia²³.

²³ Esta síntesis, tiene como texto base la lectura sincrónica que hace Xavier León Dufour, de la cena del Señor en su obra *La fracción del pan, culto y existencia...* pp. 71-104. De la misma manera, tomaremos como referencia el estudio que realiza desde la crítica literaria a los textos evangélicos de la institución de la Eucaristía, el padre Víctor Martínez en su obra *Sentido social de la Eucaristía...* p. 27-43; 46-54.

Estudiaremos el alcance existencial que tiene la última cena, para comprender que el mandato de Jesús es propuesta salvadora que se renueva siempre para todos los creyentes que se acercan a ella, con el corazón abierto y disponible a Dios y a los demás. Luego, nos acercaremos a los relatos de la cena en los sinópticos y en 1 Cor 11, 23-26 para señalar en concreto, cómo en la última cena se concentra el mensaje de la predicación de Jesús en relación a la oferta universal que hace Dios de participar en su Reino simbolizado en una mesa llena de comensales. Estos dos elementos constituirán el tercer y cuarto criterio respectivamente para señalar porqué la eucaristía es signo sacramental de salvación.

UNIDAD Y SENTIDO DEL RELATO

Si observamos el relato en su conjunto, veremos que al centro de la narración se encuentra Jesús. Él es el personaje principal y entorno a Él se articulan tres ejes que dan unidad y sentido perenne a la narración eucarística: un eje vertical que une a Jesús con la creación y con Dios, un eje horizontal que establece la unidad de Jesús con sus discípulos y en ellos con la humanidad y un eje temporal que vincula el sentido de la vida de Jesús en el momento presente de la cena y que tomará fuerza y sentido en los acontecimientos futuros. *El eje vertical* está evidenciado por la unidad que Jesús establece con la creación a través de los dones del pan y la copa y con Dios a través de la bendición que pronuncia sobre éstos. Pan y vino son elementos básicos de bienestar cotidiano que Dios proporciona al ser humano para su sustento. El pan sobre la mesa viene a representar la bendición que Dios hace a quien se lo pide y en ese sentido es su presencia constante a los ojos del creyente. El vino es “un signo importante en la historia humana y simboliza todo lo que es fuente de gozo: fiesta, amistad, amor”²⁴. Estos dones representan la creación y al ser bendecidos y presentados

²⁴ PEYRON Francesco – ANGHEBEN Paolo. *Eucaristía corazón de la vida*. Bogotá: kimpres, p.68.

por Jesús a Dios, unen en una misma experiencia al Creador con lo creado, expresión de la vida misma que se hace ofrenda agradable al Padre.

El eje horizontal, esta dado porque la cena no es un acontecimiento exclusivo de y para Jesús. Todo lo que allí sucede está en continua relación con los discípulos: Jesús quiere hacer de estos el comienzo de una nueva comunidad que recibe como don por excelencia su entrega salvadora simbolizada en el pan y la copa, estos en su silencio, garantizan la aceptación total de este don, no como algo exclusivo de ellos sino como una invitación ofrecida de ahora en adelante para la comunidad de creyentes.

El eje temporal, une precisamente el hecho puntual de la cena con los acontecimientos significativos de la vida de Jesús y con la misión que ahora les corresponde a sus discípulos representantes de la nueva comunidad de los hijos de Dios. Ahora la vida de Jesús toma sentido en la entrega que hace de sí mismo por la salvación de la humanidad y esto sugiere que al comer y beber de nuevo el pan y el vino eucarísticos se alimentan de Jesús mismo y entran a participar de la nueva alianza que es la vida salvada de la muerte eterna por la obediencia de Jesús y por la gratitud y fidelidad de Dios para con sus hijos.

Vemos que la cena de Jesús es mucho más que un relato invitando a la memoria de un acontecimiento. Podemos decir por ahora que en ella Jesús establece orgánicamente una relación íntima y existencial entre Dios, el mundo y los seres humanos de todos los tiempos, pues la condición de posibilidad para participar de ésta, es querer pasar de la condición del individualismo pre-pascual a la transformación pascual del perdón y el amor de Dios, expresión de la nueva alianza que se hace salvadora en la medida en que se abre el corazón a Dios en los demás.

LA CENA EN LOS SINÓPTICOS Y EN 1COR 11, 23-26²⁵

Podemos decir, que “las narraciones (de la última cena que encontramos en los sinópticos,) son esencialmente iguales”²⁶. Todos establecen en sus relatos, una dinámica interna que como vimos, pone en constante relación a Jesús con Dios, con la creación, con sus discípulos y con la dimensión temporal de su misión, pero los enfoques y las funciones, son eminentemente distintos, pues pretenden responder a las necesidades comunitarias y eclesiales que están viviendo, al momento de plasmar por escrito esta experiencia de salvación.

En el Evangelio de Marcos, la cena tiene un acento primordialmente teológico; Por eso, no podemos desvincular el relato de la institución, del mensaje total del evangelio: en Jesús, se ha hecho presente la promesa del Reino, que se hace” cercano y se abre a todos los hombres.”²⁷ Como manifestación de este Reino que se ha dado para todos especialmente para los excluidos, encontramos una serie de comidas en las cuales Jesús se hace el comensal principal, desafiando fuertemente a las autoridades judías, ya que los que comparten con Él la mesa no son precisamente los doctores y escribas de la ley, sino justamente los publicanos y pecadores.

De estas comidas los discípulos han percibido “una enseñanza capital: al tomar sus comidas preferentemente con publicanos y pecadores, Jesús ha manifestado la libertad soberana con que derribaba las barreras levantadas por las autoridades religiosas para excluir de la comunidad de mesa y por tanto de la vida, a los que

²⁵ Siguiendo la propuesta que hacen el P. Víctor Martínez en su obra *Sentido social de la Eucaristía...* y X. León-Dufour en *La fracción del pan...* omitiremos el testimonio del Evangelio de Mateo, pues se considera que sus líneas fundamentales en la teología de la cena, están presentes en el relato de Marcos.

²⁶ ESPINEL, José Luis. *La Eucaristía del Nuevo Testamento*. Salamanca: San Esteban, 1997. p. 66.

²⁷ LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan...*, p. 239.

no observaban la ley”²⁸. Por eso, no es raro que en el relato de la última cena, los discípulos comprendan, que la entrega de Jesús manifestada en la sangre que se derrama hasta la muerte, no es solamente por ellos, sino por todos, por la multitud, adquiriendo así su valor salvador, un carácter universal.

Es interesante resaltar, que Marcos sitúa este relato en el contexto próximo a la pascua y bien sabemos que esta conmemoración judía no respondía simplemente a un recuerdo del pasado como lo era la liberación de Egipto, sino que era la manifestación y la conciencia del continuo obrar de Dios en medio de su pueblo, como expresión de fidelidad a la alianza que permanece para siempre. En Jesús se encarna definitivamente el cumplimiento de esa alianza, por eso, a partir de ese momento, lo que la comunidad creyente celebra no es ya la intervención de Dios en los acontecimientos del pasado, sino la fidelidad de Jesús, que ha traído consigo una nueva y definitiva liberación. Ahora “la fiesta celebrada es propiamente la de Jesús: se trata de su pascua”²⁹.

Finalmente, debemos resaltar la perspectiva escatológica de la cena, que abre para el futuro lo que allí se acaba de realizar: Jesús que se ha dado simbólicamente en el pan y la copa, entregará luego su vida en fidelidad a la voluntad del Padre que no permitirá que todo acabe en la muerte. Por eso la afirmación de Jesús *Os aseguro que ya no beberé más del fruto de la vid, hasta el día aquel en que lo beba, nuevo, en el Reino de Dios (Mc. 14, 25)*, anuncia la esperanza total de participar nuevamente del banquete celestial, en compañía de los suyos, con lo que da un nuevo sentido a su vida y a su muerte: “restablecer la comunión de todos los hombres con el Padre según designio”³⁰. Así, vida y muerte de Jesús, se deberán leer en perspectiva salvadora y no solamente ritual.

²⁸ *Ibíd.*, p. 239.

²⁹ *Ibíd.*, p. 247.

³⁰ *Ibíd.*, p. 257.

Lucas por su parte, sitúa el relato de la institución en un discurso de despedida (Lc. 22, 14-38). Es el momento en que el maestro anuncia su muerte y señala cómo sus seguidores deberán expresar ante el mundo, que están cumpliendo con el testamento espiritual que se establece en aquel momento.

El anuncio de la muerte en el relato lucano, enmarca el gran deseo que tiene Jesús de celebrar la pascua con sus discípulos, porque será la última comida, antes de volverla a celebrar, ya en el reino de los cielos. Es un anuncio cargado de sentimiento, confianza y sobretodo esperanza, porque dicha celebración está motivada en el cumplimiento de la salvación que Dios ha prometido, y que ahora se cumple por la obediencia total expresada en la cruz. El relato eucarístico es eminentemente simbólico: la copa se identifica con la nueva alianza en la sangre de Jesús, que a su vez, es manifestación simbólica de la condición del nuevo pueblo, que ante Dios, resulta ser el destinatario de su acción salvífica.

Este nuevo pueblo, deberá vivir en unidad de vida y acción, así como se ha manifestado ya la comunión y la intimidad espiritual entre el discípulo y el maestro. El testimonio de una vida de servicio será la característica del verdadero discípulo y seguidor de Jesús, que ve en su Señor el modelo de una vida totalmente entregada al servicio de los demás, en oposición a toda voluntad de poder y dominación. “así Jesús revela un nuevo orden de cosas: en el pueblo de Dios, el más grande es el más pequeño, el jefe es el criado, el que, siguiendo a Jesús, se presenta como el que sirve”³¹.

Con motivo de *la comida del Señor*, hemos dicho que la razón fundamental de estas celebraciones, es el encuentro eucarístico con aquel que es la razón de ser de la comunidad: es decir, con el Señor Jesús, en quien ella permanece unida y se vincula al mismo tiempo en el misterio salvífico de Dios. Ahora nos corresponde detallar otros elementos: en primer lugar, la comida del Señor, tiene como fin

³¹ *Ibíd.*, p. 301.

comer el pan y beber la copa, en orden a comprender que se trata del cuerpo y de la sangre del Señor, que es quien invita y reúne en una misma familia. Por esta razón es inexplicable que dentro de la comunidad de creyentes haya divisiones, egoísmos, intereses particulares, ya que esta comida “presupone un ser en común, un formar cuerpo de asamblea. Sin esto no hay eucaristía posible”³². En segundo lugar, es justo resaltar, que la tradición a la que alude Pablo se remonta a la noche en que Jesús fue entregado, con lo que se subraya la total donación del Señor para instituir una nueva alianza entre Dios y los hombres, lo que transformaba definitivamente la situación de estos ante Aquel en el orden del amor salvífico, ahora presente y celebrado en la comunidad. Finalmente, proclamar la muerte del Señor, es “proclamar la actualidad de la salvación gracias al valor vivificante y permanente del acontecimiento pasado”³³. Esto hace que la eucarística sea la conmemoración que invita a la acción, de un nuevo orden de cosas donde la caridad y la auto-donación son el parámetro de la auténtica celebración comunitaria de la cena del Señor.

Vemos pues, cómo la narración de la última cena no puede ser comprendida sino en relación al mensaje teológico y a la perspectiva global que enmarca el anuncio del Nuevo Testamento: la salvación expresión del Reino de Dios, es ahora una invitación universal. Todo aquel que sienta en su corazón el deseo de vincular su vida en la experiencia de Dios, tendrá en la celebración de la eucaristía como memorial salvífico, la prefiguración de la vida eterna que será comunión total en Dios y que se vive y se experimenta a través de la unidad comunitaria sostenida en el Señor Jesús.

³² MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía...*, p. 41.

³³ *Ibíd.*, p. 43.

1.3 La tradición eucarística es oferta de salvación

para el creyente, porque celebra el sacrificio salvífico de Jesús.

La asamblea eucarística de las primeras comunidades cristianas tiene su centro en el espíritu del Señor que es quien invita a participar activamente en ella enmarcando su celebración no solo en una motivación humana, sino esencialmente en una experiencia de fe que vive y proclama la comunión con aquel que la preside vivo en medio de ella y que les envía a una solidaridad efectiva con el más necesitado.

Esta comunión de mesa se concentra en los relatos de la última cena como la expresión por excelencia de la entrega salvífica de Jesús que vincula en el pan y el vino eucarísticos a la comunidad de sus discípulos representantes de la humanidad entera, de manera que cuando se reúnan nuevamente en su nombre den testimonio de la instauración del Reino que actúa en medio de una comunidad unida en el amor y la acogida al estilo de Dios mismo que sella su alianza a favor de todos justos e injustos.

2. LA INSTITUCIÓN DE LA EUCARISTÍA: MEMORIAL SALVÍFICO DE LA ACCIÓN PROFÉTICA DE JESÚS

La última cena del Señor es la prefiguración del misterio más grande que el creyente pueda celebrar: la eucaristía, acción de gracias y memorial de la vida, la entrega y la resurrección de Jesús como un acontecimiento salvador. En este sentido, hemos reflexionado, cómo la institución de la eucaristía recibida como tradición, va tomando sentido en cuanto es el encuentro comunitario con Jesús vivo, que se hace presente entre sus discípulos, bajo una nueva presencia material y espiritual, que a su vez, es el símbolo profundo de la comunidad que comparte la misma mesa redentora de su Señor.

Esto nos ha permitido dar un paso más y es el que nos llevará a interpretar en qué sentido la cena del Señor, no solo es un acto motivado por la efusividad de las circunstancias, sino que es para Jesús y para el discípulo una realidad profética que une vida y muerte en el plan salvador de Dios. Porque “si la muerte de Jesús es el signo máximo de la autenticidad de su entrega en el amor, su vida es la clave que nos hace inteligible la generosidad de su muerte”³⁴.

Veremos cómo las acciones y las palabras de Jesús en la última cena, condensan el mensaje y el sentido total de su vida que ahora se simboliza en el pan que se entrega y en la copa que se bendice y se hacen alimento espiritual de la nueva economía salvífica obrada por Dios en Jesús. De la misma manera, estudiaremos el alcance del mandato de la memoria hecho por Jesús, en relación al establecimiento del Reinado de Dios como invitación abierta y universal para el creyente.

2.1 Acciones y palabras de Jesús en la última cena. Signos proféticos de una nueva economía de Salvación para la humanidad

“Una acción profética, es un gesto, una actitud, una actuación sorprendente que escenifica un mensaje, que exhibe a los ojos de la concurrencia la realidad presente o futura como la ve el profeta: ...toda acción profética bíblica va acompañada de unas palabras explicativas muy breves que condensan el mensaje”³⁵. José Luis Espinel, afirma que toda acción profética, requiere de un ambiente y unas circunstancias especiales que la hagan necesaria: por ejemplo, un ambiente tenso, en el que el profeta vea la extrema necesidad de actuar y de hablar con la máxima energía y persuasión, con el fin de alentar, prevenir ó mostrar la excelencia del don de Dios, que por negligencia se puede perder.

³⁴ *Ibíd.*, p. 87.

³⁵ Esta definición la hace el P. Víctor Martínez, citando a José Luis Espinel en la obra: *La poesía de Jesús*. MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía...*, p.87.

Según Espinel, tres son los elementos indispensables de una acción profética: situación que hace necesaria la acción, realización de la acción y palabra explicativa³⁶.

Vemos en el caso de la última cena, una situación que la motiva: una traición, una entrega que llevará a Jesús a una inminente muerte. Por tanto, hay que expresar y comunicar el sentido de este acontecimiento, que no se da como un simple cumplimiento, sino como el don de sí mismo, de Jesús, en orden a hacer explícito cuál es el motivo de la nueva economía de la salvación. La celebración de la cena, es el contexto específico donde Jesús vincula en el pan la totalidad de su vida y en el vino (la copa), el sentido profundo de la nueva alianza redentora que esta próxima a suceder en su muerte. Y por eso este es el quinto elemento de nuestra reflexión.

LA CENA DE JESÚS INAUGURA LA NUEVA ECONOMÍA SALVÍFICA

Ya hemos afirmado antes que no se puede desprender la última cena de Jesús de la totalidad de su vida y del sentido altamente profético que Éste da a cada acción para invitar a participar del Reino de Dios. Jesús es profeta porque enseña con la autoridad del Espíritu Santo la voluntad misma de Dios: lo encontramos comiendo con los pecadores pretendiendo mostrar que Dios “busca la amistad y la ofrece a todos”³⁷ simbolizado en un banquete que está preparado e incluye a los más indignos de la sociedad.

Las acciones y palabras de Jesús sobre el pan y la copa, son acciones proféticas únicas en su estilo ya que expresan la nueva realidad escatológica del banquete que se celebra y por eso es necesario comprender en qué sentido participan a los comensales de la acción salvífica de Dios que apunta hacia el futuro de la nueva

³⁶ ESPINEL, José Luis. *La Eucaristía...*, p. 102.

³⁷ *Ibíd.*, p. 92.

comunidad de creyentes. El sentido de este acontecimiento será simbolizado en las acciones y palabras proféticas sobre el pan y sobre la copa, así como en el llamado dicho escatológico ³⁸

LA ACCIÓN PROFÉTICA SOBRE EL PAN		
LA ACCIÓN	PALABRAS INTERPRETATIVAS	ORDEN DE REPETICIÓN
<p>“Tomando el pan (bendiciendo-dando gracias) lo partió y se los dio y dijo: tomad (comed)”.</p> <p>Mc 14, 22a y paralelos</p>	<p>“Esto es mi cuerpo” (por vosotros Pb.) (dado por vosotros Lc)</p> <p>Mc 14, 22b</p>	<p>“haced esto en memoria mia”</p> <p>Lc 22, 19c; 1 Cor 11, 24c</p>

En la acción del pan, Jesús bendice-da gracias a Dios, por estar allí presente en este don de la tierra que los une existencialmente. Esta bendición expresa la alabanza del corazón humano que agradece a su creador por el bien material que simbolizará en este caso la entrega generosa y voluntaria de la vida misma de Jesús en favor de la humanidad. Cuerpo en el lenguaje bíblico expresa la corporeidad de la persona, por eso “la entrega del cuerpo está haciendo referencia a la entrega de la corporeidad, a la muerte, a la entrega de la persona de Jesús como mortal”³⁹ que se da *por vosotros*, por toda la humanidad, que como veíamos hace un momento está representada en los discípulos.

LA ACCIÓN PROFÉTICA SOBRE EL PAN		
LA ACCIÓN	PALABRAS INTERPRETATIVAS	ORDEN DE REPETICIÓN

³⁸ Los siguientes esquemas son tomados del texto de MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía...*, p. 93-98.

³⁹ ESPINEL, José Luis. *La Eucaristía...*, p. 94.

“y tomando el cáliz dando gracias se lo dio y bebieron todos de él” Mc 14, 23 “bebed todo de él” Mt 26, 27	“y les dijo: esta es mi sangre de la alianza derramada por la multitud” Mc 14, 24 “para el perdón de los pecados” Mt 26, 28 “este cáliz es la nueva alianza en mi sangre” 1 Cor 11, 25 “derramada por vosotros” Lc 22, 20	“haced esto cuantas veces bebáis en memoria mia” 1 Cor 11, 25
---	--	--

Es interesante notar que nuevamente Jesús eleva una acción de gracias al Padre, expresión de la *todá* Israelita. La sangre está indicando una muerte, la del Señor, que establece una nueva alianza mayor que las alianzas vetero-testamentarias. Con esta alianza se instaura una nueva economía salvífica porque se pone de relieve la entrega del don de la vida como consecuencia del anuncio del Reino sobre el cumplimiento ritualista de la ley de los antiguos profetas. Por eso es alianza nueva y no simplemente una renovación que se debe revivir con la fuerza propia de profetismo que manifiesta: la muerte de Jesús exige de los discípulos un compromiso radical de entrega que debe darse hasta la muerte.

EL DICHO ESCATOLÓGICO		
		Lc 22,16 Os digo pues que no, de ningún modo,

<p>Mc 14, 25</p> <p>En verdad os digo</p> <p>No, de ningún modo,</p> <p>No beberé</p> <p>Del fruto de la vid</p> <p>Hasta aquel día</p> <p>En que lo beba</p> <p>Nuevo</p> <p>En el Reino</p> <p>De Dios</p>	<p>Mt 26, 29</p> <p>Os digo que no,</p> <p>De ningún modo</p> <p>Beberé, desde ahora</p> <p>De este fruto de la vid</p> <p>Hasta aquel día</p> <p>En que lo beba</p> <p>con vosotros</p> <p>Nuevo</p> <p>En el Reino</p> <p>De mi Padre</p>	<p>La comeré (la pascua)</p> <p>Hasta que sea cumplida</p> <p>En el Reino de Dios.</p> <p>Lc 22, 18</p> <p>Os digo pues que no,</p> <p>De ningún modo</p> <p>Beberé, desde ahora,</p> <p>Del fruto de la vid</p> <p>Hasta que</p> <p>Llegue</p> <p>El Reino</p> <p>De Dios.</p>
--	---	---

Este dicho escatológico manifiesta proféticamente la muerte de Jesús, por eso Él no beberá más del fruto de la vid, hasta beberlo nuevo en el Reino de Dios. Esta es la gran esperanza de la participación de la salvación en el Reino de Dios, donde el Señor se sentará a la mesa junto con los creyentes que aceptaron su mensaje de vida y su entrega salvadora.

Hemos visto como en una comida, Jesús se hace signo de la acogida de Dios para con el ser humano así como de su misericordia infinita e inmerecida. De la misma manera, hemos visto como la vida de Jesús que ha sido una constante entrega en servicio de la instauración del Reino de Dios, se condensa y se

presenta en la última cena bajo los signos del pan y la copa, expresión de su donación personal, de su servicio salvador.

El pan y la copa que se ofrecen a los comensales, simbolizan el sacrificio y la entrega de Jesús que se hace ofrenda viva agradable al Padre, por ser la consecuencia de una vida vivida en obediencia y radicalidad a su voluntad, por eso, los gestos y las acciones proféticas de Jesús en la última cena expresan el ofrecimiento de la salvación en directa relación con la entrega generosa de Jesús: “el pan que se entrega y la sangre que se vierte, son profecía de la nueva economía salvífica”⁴⁰ que está dada no para unos cuantos, sino para la humanidad entera: “*Porque el Hijo del hombre no ha venido para que le sirvan, sino para servir y para dar su vida en rescate por todos*”. (Mc 10, 45).

2.2 “Haced esto en memoria mía” en relación al establecimiento del Reino de Dios

El sexto elemento significativo es la memoria del acontecimiento salvífico prefigurado en las acciones proféticas de Jesús que acabamos de señalar ya que en la medida en que la comunidad conmemora y celebra el don que hace Jesús de su vida, significado en el pan y el vino eucarísticos, vive la esperanza de participar gozosamente del banquete celestial en unión a la Iglesia entera.

EN MEMORIA DE JESÚS

Ciertamente lo que se debe recordar es la salvación que obra Dios en la historia a través de su acción en las personas, pero en el caso de la eucaristía el acontecimiento celebrado es esa acción Divina encarnada en la persona de Jesús. De manera que lo que se conmemora no es un hecho puntual, sino el sentido de la vida de Jesús que en el pan y el vino eucarísticos prefigura precisamente su

⁴⁰ MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía...*, p. 99.

entrega salvadora por la multitud indicando su carácter universal. Así pues, “la fidelidad de Jesús a Dios y a los hombres hasta el fin y la invitación a comer y a beber, significa que Él quiere implicar a los discípulos en su propio destino mediante una asimilación e incluso una transformación en Él”⁴¹.

En este sentido, lo que se conmemora no es la última cena celebrada por Jesús con sus discípulos, sino lo que esta quiere significar: “la vida comunicada a los discípulos por Jesús al morir en la cruz”⁴². Y por eso la celebración del culto eucarístico vincula al creyente con la muerte de Jesús pero al mismo tiempo le hace partícipe de su vida nueva en la resurrección. Ésta comprendida como la liberación que Dios obra en Jesús liberándolo de la muerte eterna, se convierte también en esperanza salvadora y liberadora para el creyente que se abre en la fe a esta experiencia trascendente.

LA MEMORIA COMO VIVENCIA DE UNA ACCIÓN SALVÍFICA

Cuando una comunidad celebra el culto eucarístico celebra en definitiva que Dios ha salvado a Jesús de la muerte eterna y en su resurrección se vincula a la experiencia del mismo Dios salvador. Por ello es importante tener en cuenta que el mandato “haced esto en memoria mía” es mucho más que un simple ejercicio de memoria y por tanto exige la experiencia personal con Dios que sigue actuando y que obra maravillas desde los acontecimientos del pasado, hasta el tiempo presente de la historia que abre a su vez, la esperanza de su presencia hasta llegar a poseerlo.

No basta la sola celebración ritual. Si no se tiene como centro de la celebración eucarística el hecho de que Jesús salva a la humanidad entera de las garras de la

⁴¹ LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan...*, p. 152.

⁴² *Ibíd.*, p. 153.

muerte, ésta seguirá reduciéndose en la pregunta por la transubstanciación de las especies del pan y el vino.

2.3 Una comunidad que celebra la entrega de Jesús, debe hacerse signo de salvación para los demás.

“El carácter salvífico de la cena se hace presente en la persona de Jesús en sus acciones y palabras cuyo significado trascendente solo será comprendido por los suyos después del acontecimiento de la resurrección”⁴³. Este es el contenido de la nueva economía de salvación dada a la humanidad: Jesús se entregó para dar la salvación eterna a los hijos de Dios.

En la medida en que la comunidad de creyentes haga memoria viva de la entrega que Jesús hizo de sí, como consecuencia de su vida, su predicación y su celo por la instauración del Reino, se va a sentir movida a actuar de la misma manera, es decir, entregándose, donándose constantemente superando las barreras de la ley y de las divisiones sociales y esto se manifiesta en la comunión misericordiosa y en la acogida sincera de todo aquel que sienta en su corazón el deseo de participar de la nueva alianza sellada en Jesús.

3. EL MISTERIO EUCARÍSTICO: BANQUETE DE SALVACIÓN EN LA VIDA DEL CREYENTE

Acabamos de hacer un breve recorrido que nos permitió comprender cómo los gestos y las acciones de Jesús en la última cena, revisten una fuerte carga profética en orden a simbolizar el sentido de su vida y de su entrega, como ofrecimiento al Padre que trae consigo la salvación y la liberación de los hijos de Dios.

⁴³ MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía...*, p.129.

Ahora nos proponemos estudiar en qué sentido la eucaristía se hace actualización de la cena del Señor, a fin de considerarla banquete salvador en la vida litúrgica y existencial del creyente de todos los tiempos.

Para tal fin consideraremos el sentido de la celebración eucarística en la comunidad eclesial, resaltando su contenido celebrativo en perspectiva profética y finalizaremos estudiando la comprensión profunda que de ésta hace el evangelio de San Juan para precisar cuál es el culto auténtico que la enmarca y la sostiene en la vida de fe de una comunidad.

3.1 Eucaristía, misterio y sacramento de salvación para la Iglesia

Si la celebración eucarística no es memoria que invita a la acción no es verdaderamente la celebración de la cena del Señor. De nada sirve recordar las acciones salvíficas de Dios en la historia si esto no nos lleva a una efectiva práctica de la caridad y del servicio que son expresión de Dios salvando en el presente. Por eso, la eucaristía es celebración profética en la caridad y el servicio evangélicos que une en torno la mesa del pan y el vino eucarísticos a justos y pecadores como celebración pre-figurativa del banquete celestial. Es este el séptimo elemento.

CELEBRACIÓN, ANUNCIO Y VIDA

En primer lugar, hemos de decir que la eucaristía es un sacramento que nace del gozo pascual de la Iglesia que celebra la presencia viva de Jesús en medio de ella. Lo que Pablo llama la comida del Señor y Lucas la fracción del pan, no es más que una celebración comunitaria que “prolonga la experiencia de Cristo

glorificado, el salvador, que vive en medio de los discípulos reunidos”⁴⁴ para darles principalmente su vida. Si la eucaristía está vinculada directamente con la muerte del Señor, esta debe ser comprendida desde su resurrección gloriosa que es verdaderamente el misterio por el cual Dios salva a la humanidad creyente de la oscuridad del pecado y del egoísmo. Por eso cuando una comunidad celebra la eucaristía, celebra el encuentro con Jesús glorificado que la invita a resucitar también de su pecado en espera de la comunión gozosa en el banquete del Reino.

Esta promesa será una realidad en la medida en que la celebración del misterio eucarístico una al creyente con la muerte salvadora de Cristo, de manera que ésta proclame la esperanza de la pronta venida del Señor en la dinámica del Reino que se instaura misteriosamente en la medida en que se viva la comunión entre los hermanos.

Esta comunión es lo que San Pablo llama el cuerpo de Cristo en el sentido que es la comunidad unida la que ahora se debe entregar en sus carismas y servicios en beneficio de los demás procurando el bienestar espiritual y material de los miembros de la comunidad creyente que dejan de ser simples integrantes para convertirse por la fe en hermanos de una misma familia. Así la comunión eucarística es un compromiso en la caridad a Dios y al prójimo ya que “no se puede recibir a Cristo y rechazar a los hermanos”⁴⁵.

3.2 Compromiso eucarístico en el Evangelio de Juan para el creyente

La asamblea eucarística lejos de ser un rito cultural alejado de la vida es un compromiso existencial del amor mutuo y fraternal como expresión del auténtico seguimiento a Jesús de Nazaret. La vivencia continua de la caridad fraterna se convierte así en la atmósfera vital que salva de la soledad y el egoísmo al

⁴⁴ DURRWELL, F.X. *La resurrección de Jesús misterio de salvación*. Barcelona: Editorial Herder, 1962. p. 334.

⁴⁵ ESPINEL, José Luis. *La Eucaristía...*, p. 224.

hermano que se siente indigno y pecador. Ya que el cuarto evangelio se sitúa lejos de las palabras y acciones eucarísticas tal como lo hace Pablo y los sinópticos y da preferencia a la vinculación del creyente con la experiencia de vida de Jesús en orden a configurarse en otro Cristo en la comunidad, hemos dejado para el final de este capítulo su reflexión para situar mejor el compromiso cultural y existencial de una comunidad que vive y celebra el encuentro con la vida en el plano eucarístico. Comprende esta realidad el séptimo elemento de reflexión, que hace de la eucaristía un misterio salvador.

VIVIR LA EUCARISTÍA DESDE EL SERVICIO FRATERO

El discurso de despedida, que continúa al relato del lavatorio de los pies está orientado en su totalidad en el servicio fraterno que la comunidad de discípulos deberá asumir como testimonio de su adhesión al maestro que ya no estará en cuerpo presente junto a ella por la inminente muerte que se avecina: *Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros; al igual que yo os he amado, amaos también entre vosotros. En esto conocerán que sois discípulos míos: en que os amáis unos a otros (Jn 13, 33-35).*

De esta manera el evangelista complementa lo que, al respecto de la última cena han señalado ya los sinópticos: a la celebración cultural de la cena del Señor, corresponde directamente un compromiso existencial de amor fraterno que tiene su origen en Dios mismo y que por tanto es condición y expresión práctica de la eucaristía vivida como una realidad sacramental.

LA VIDA DE JESÚS

Para el cuarto evangelio el culto y la organización sacramental de la Iglesia encuentran su sentido pleno no en el templo, sino en la vida y obra de Jesús. Si el discípulo se siente llamado a vivir en el amor, la acogida fraterna y la comunión de

vida no es por mérito propio ni mucho menos por que sea justo ante Dios; Si esto sucede es porque el creyente se ha configurado con la misma persona de Jesús que se da a sí mismo como don redentor y salvífico para plenificar la alianza que Dios hubo establecido con el antiguo pueblo de Israel. Ahora bien, si la muerte de Jesús es salvadora porque su fruto es la resurrección, la vida y la salvación de la muerte y del pecado, ella es también la puerta de entrada para poder participar todos del pan que da la vida eterna sin exclusiones ni distinciones, porque la entrega del don de Jesús es entrega por todos.

Jesús es el pan que da la vida. Es Él el que da la vida eterna y la liberación a cuantos se acercan a recibirle, por eso, no nos corresponde a los creyentes determinar quién puede o no puede acceder a tal comunión sacramental, signo de la verdadera comunión en el Reino de Dios porque la salvación está dada para quién la quiera recibir.

3.3 La eucaristía es celebración profética del amor de Dios, que prefigura la mesa del banquete eterno.

Participar y celebrar en la eucaristía es anticipar el gozo del banquete celestial prometido por Jesús. Lo que se celebra, es pues el recuerdo de la muerte redentora de Jesús que dio su vida en favor de la humanidad y de su resurrección que es la garantía de la aceptación de Dios de su entrega salvadora.

Por eso la eucaristía es celebración profética en la caridad y el servicio fraternos que une alrededor de una misma mesa a justos y pecadores en el amor de Dios. Esta y no otra experiencia de celebración eucarística es la prefiguración del banquete celestial.

4. CONCLUSIÓN PRIMER CAPÍTULO

En los orígenes de la *tradición eucarística*, el culto litúrgico y la vida ordinaria son realidades inseparables, de una comunidad que vive y siente la presencia de Jesús resucitado a través de la experiencia de la fe y de la fraternidad. La asamblea eucarística como tradición del Señor recibida por sus discípulos, es para nosotros, el *Sitz im Leben*, el criterio de vida y acción, que fundamenta y orienta todo el sentido eucarístico de nuestras prácticas actuales en el sacrificio de entrega de Jesús, el cual es revivido y asumido en compromiso existencial por la comunidad creyente a través de la bendición y del compartir del pan y el vino. Así se celebra y se acoge la invitación a participar activamente de la gracia del Reino de Dios en la eucaristía.

Siendo *memorial salvífico* de la acción Profética del Señor, ésta encuentra su expresión en las acciones y palabras de Jesús en la última cena entendidos e interpretados como signos proféticos de la nueva economía salvífica. El pan que se bendice y se da a los discípulos y la copa que se derrama por la multitud, simbolizan efectivamente la entrega salvífica de Jesús, que es entrega por todos en especial de los pecadores; Por eso, en la medida que la comunidad se haga pan que se da y copa que se derrama, será verdaderamente signo profético del actuar salvífico de Dios a través de la historia.

El misterio eucarístico, entendido como celebración y prefiguración a la vez del *banquete de salvación*, se constituye en tal cuando proféticamente la Iglesia vive, desde el culto y la existencia, la caridad fraterna y el servicio desinteresado eficazmente en favor de los más necesitados. Así como Jesús predicó con celo el Reino de Dios, la comunidad unida en la eucaristía debe expresar la presencia actuante del Dios misericordioso y de la vida en medio de la construcción del tejido social, del cual hace parte y se siente comprometida.

CAPÍTULO II

SENTIDO DE LA EUCARISTÍA COMO MISTERIO DE SALVACIÓN EN LA DOCTRINA POS-CONCILIAR

Acabamos de ver cómo en los orígenes de la tradición eucarística, el culto y la existencia son realidades inseparables de una comunidad que vive y siente la presencia de Jesús resucitado a través de la experiencia de la fe y de la fraternidad. Concluíamos diciendo que el centro de toda experiencia eucarística es Jesús y su entrega salvífica que se celebra y se renueva cada vez que la comunidad se reúne en su nombre, conmemora su vida y comparte sacramentalmente el pan de salvación que une y crea la fraternidad.

Ahora nos corresponde reflexionar, de qué manera la doctrina posconciliar ha interpretado esta realidad eucarística-salvadora, en orden a concluir si el sentido eucarístico sigue siendo realidad salvadora para la humanidad y así establecer posteriormente las condiciones de posibilidad para la participación no solo espiritual, sino sacramental de los divorciados en la celebración Eucarística, que se ha constituido en el objetivo general de este estudio. Para tal fin, tomaremos como referencia tres documentos de gran importancia en la doctrina pos-conciliar, que a su vez constituirán los tres apartados principales de este capítulo.

En primer lugar, desarrollaremos los dos aspectos más importantes que presenta la encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, de Juan Pablo II, a saber, la centralidad de Jesús en la presencia eucarística y la relación directa que se establece entre vida comunitaria y celebración sacramental de la eucaristía. Estos dos aspectos, darán como resultado el criterio cristológico y eclesiológico en la eucaristía como misterio salvador para la humanidad. En un segundo momento, La carta encíclica *Deus Caritas Est*, del Papa Benedicto XVI, nos permitirá reflexionar cómo el fundamento

de la vida eucarística de la Iglesia es el Amor de Dios, que se convierte a su vez, en el compromiso cristiano en relación a una vida vivida en la fraternidad auténtica de los hijos de Dios, para concluir afirmando que el punto mediador entre lo que se cree y lo que se celebra es la experiencia del amor auténtico. Finalmente, la *Exhortación postólica postsinodal Sacramentum Caritatis*, del mismo autor, nos permitirá estudiar qué es lo que la comunidad eclesial debe celebrar y vivir como efectos póstumos de una verdadera fe eucarística centrada en la fe en Jesús salvador. Esto nos dará el criterio sacramental y antropológico de la eucaristía, en perspectiva liberadora. En este apartado daremos particular realce al numeral 29 de la misma exhortación apostólica, donde el Papa se refiere a la indisolubilidad del matrimonio y la relación que establece entre matrimonio y eucaristía, con lo cual podremos reflexionar, cómo al interior de la Iglesia, en muchas ocasiones predomina más el cumplimiento de unas normas doctrinales que la práctica de la caridad hacia quien más lo necesita.

Terminaremos este capítulo haciendo algunas consideraciones a manera de conclusiones.

1. EUCARISTÍA, PRESENCIA SALVADORA DE JESÚS EN LA IGLESIA: CARTA ENCÍCLICA *ECCLESIA DE EUCHARISTIA*

Dos realidades se presentan en la encíclica como necesarias para vivir sacramentalmente el misterio del amor salvador de Dios: la comunidad de hermanos y la fe en Jesús que los une en un mismo espíritu. En este apartado resaltaremos estas dos realidades para descubrir en ellas el criterio cristológico y eclesiológico que hacen de la eucaristía el sacramento salvador por excelencia al cual están invitados todos los bautizados.

1.1 La Eucaristía, celebración de la fe en Cristo Salvador

*“La Iglesia ha recibido la Eucaristía de Cristo, su Señor, como el don por excelencia, porque es don de sí mismo, de su persona en su santa humanidad y, además, de su obra de salvación. Ésta no queda relegada al pasado, pues “todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos”⁴⁶. Con esta cita queremos reafirmar aquello que expresa la *Lumen Gentium* 11, al referirse a la eucaristía como "fuente y cima de toda vida cristiana" ya que lo que celebra la comunidad eclesial en la eucaristía es el misterio de la vida, la muerte y la resurrección del Señor Jesús como el acontecimiento salvífico expresado en la entrega generosa de Sí por amor a los hombres, y por ello es comprendido como el don por excelencia de la obra salvadora de Jesús. Cada vez que la Iglesia celebra este don actualiza tal acontecimiento y proclama que es Jesús el que se sigue entregando como don permanente de salvación para todos los hombres de todos los tiempos.*

Cada vez que la comunidad eclesial se alimenta de Jesucristo, pan vivo, no solo evoca racionalmente el acontecimiento ocurrido “la noche en que el Señor fue entregado” sino que lo hace sacramentalmente presente de manera que el creyente se siente vinculado no solo al Jesús histórico que asume su vida en la radicalidad del anuncio del Reino de Dios, sino que además entra a participar del misterio salvífico del *Cristo*, que entregando su vida realiza efectivamente la obra de la redención-salvación del ser humano en su totalidad. Por eso, celebrar la eucaristía es disponer el corazón creyente para dar y recibir en la fe los frutos

⁴⁶ Cita del Catecismo de la Iglesia católica, 1085, empleada en la Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristía*, del Sumo Pontífice Juan Pablo II, Capítulo I, 11.

inagotables del amor de Dios, que se hacen fuente de salvación humana porque son expresión de un amor divino que se da “*hasta el extremo*”. Tales frutos no pueden ser otros que el amor sincero, el servicio ilimitado y la acogida fraterna, tan propios de Dios en el Nuevo Testamento, expresados existencialmente en la vida de Jesús. Así pues, la condición de posibilidad para celebrar el encuentro eucarístico en perspectiva salvadora, es la fe en Cristo, en su obra, en su vida que se entrega como don y que ahora se presenta como alimento de vida eterna.

“Cuando la Iglesia celebra la eucaristía, memorial de la muerte y resurrección de su Señor, se hace realmente presente este acontecimiento central de salvación”⁴⁷, y por lo mismo, se actualiza desde el culto y la existencia, la obra de la redención humana que tiene su justificación en la vida y obra de Jesús el Señor. Por eso la eucaristía también es celebración comunitaria de la fe en Cristo salvador, porque en ella se re-vive el valor sacrificial de la entrega que es realizada por la humanidad comprendida en el “*entregado por vosotros...derramada por vosotros*” (Lc 22, 19-20), y en ese sentido la reconciliación se obtiene entre Dios y el ser humano y entre éste y sus hermanos para significar verdaderamente la comunión de los hijos de Dios.

Dice el Papa Juan Pablo II en la encíclica, que, si bien lo que celebra una comunidad en la eucaristía es la entrega salvadora de Jesús por la humanidad, fundamentalmente lo que ésta debe conmemorar es el don que hace Jesús de Sí mismo al Padre, el cual es aceptado en beneficio del perdón de los pecados y que encuentra su corona y agradable aceptación en la resurrección. Por eso, además de celebrar la muerte y la pasión del Señor Jesús, la comunidad proclama en la eucaristía su resurrección, su presencia viva y real en medio de ella que haciéndose pan de vida, alimenta especialmente a los más débiles, a los más

⁴⁷ Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristía*, del Sumo Pontífice Juan Pablo II. Capítulo I, 11.

pequeños y a los más pobres de quien es espiritualmente, su única esperanza de vida, su única fuente de liberación.

Si esto es así, la reflexión nos debe llevar a preguntar ¿Si la eficacia salvífica del sacrificio –de la eucaristía- se realiza plenamente cuando se comulga, recibiendo el cuerpo y la sangre del Señor, porqué negar la posibilidad de recibir tal alimento de vida a personas que injustamente se sienten aisladas y rechazadas en la eucaristía? Aunque no desarrollaremos esta inquietud en este momento, señalaremos someramente una realidad en el ámbito pastoral: hay personas dentro de la Iglesia católica que viviendo una situación de vida particular (la separación de un vínculo matrimonial y la unión a otra relación quizá más evangélica que la anterior por ejemplo), objetivamente no pueden recibir el sacramento del amor por excelencia ya que su situación es *irregular*. La inquietud que surge de un ministro-pastor pudiera ser ¿acaso éstos no son los débiles que deben sentirse acogidos y perdonados por Dios? ¿Dónde queda la celebración sacramental y plena de la eficacia salvífica de Cristo en este caso?

Al respecto, es importante recordar lo que dice el Papa Juan Pablo II en el desarrollo de la encíclica: “La eucaristía, presencia salvadora de Jesús en la comunidad de los fieles y su alimento espiritual, es de lo más precioso que la Iglesia puede tener en su caminar por la historia”⁴⁸, de ahí la importancia radical de reflexionar teológicamente, en qué sentido y bajo qué circunstancias, la Iglesia está favoreciendo la vivencia de esta presencia salvadora, para aquellos creyentes en Jesús salvador, que por uno u otro motivo, están injustamente relegados de dicha participación sacramental. Y es que la respuesta en estos casos, no se puede reducir simplemente a lo que está mandado magisterialmente, ya que la realidad particular, supera en muchas ocasiones la objetividad de una norma. El corazón del ministro de la Iglesia, iluminado por el corazón del buen pastor deberá

⁴⁸ Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristía...*, Introducción, 9.

pues, propiciar este encuentro entre el creyente y Jesús eucaristía, teniendo en cuenta la disposición del corazón antes que el cumplimiento de una norma, que a decir verdad, en muchos casos su objetividad no aplica en la realidad que viven las personas y por lo mismo se convierte en la piedra en el zapato a la hora de acoger misericordiosamente a la oveja perdida.

Por ahora, continuemos con nuestra reflexión en orden a establecer los criterios, que hacen de la eucaristía el misterio salvador por excelencia, desde la comprensión magisterial.

1.2 La comunión crea eucaristía y la eucaristía crea comunión

“No es casualidad que el término comunión se haya convertido en uno de los nombres específicos del sublime sacramento de la eucaristía”⁴⁹. En efecto, antes de celebrar con sus discípulos la última cena, Jesús forma una comunidad de personas que siguiendo los ideales del maestro, pueden llegar a comprender el sentido profundo, existencial y profético de aquella sublime noche en que en una cena, se prefigura y a la vez se realiza la entrega salvífica del Señor Jesús, como consecuencia de su vida auténticamente vivida en fidelidad y radicalidad al Padre y al anuncio de su Reino. Pero tal comprensión existencial no se da sólo por un mandato, sino justamente por la experiencia vivida con el Señor que obra no en su voluntad sino en la del Padre, que no es otra cosa sino el Amor. Podemos decir, que la intención del Señor Jesús no es reunir un grupo de personas a la mesa para una cena, en su lugar, es crear una comunidad que unida en el amor, pueda sentir y transmitir la experiencia de Dios que es unidad y que por lo mismo “no quiere salvar a los hombres aisladamente, sino como pueblo formado según el

⁴⁹ Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristía*... Capítulo IV, 49.

Espíritu, bajo su única Cabeza que es Cristo. Espíritu que tiene como ley la caridad y como fin el reino de Dios”⁵⁰.

La comunidad que vive y celebra la fe en Cristo salvador, es la que vive y celebra en unidad de sentimientos esta salvación y lo hace a través de la celebración comunitaria del misterio eucarístico como culminación de toda vivencia de vida cristiana. Por eso, la comunión de la que hablamos no es aquella que exige la vivencia de unos criterios a nivel del cumplimiento, sino aquella que acoge al hermano en la fe, porque lo siente igualmente destinatario de la obra salvífica de Dios, realizada en Jesús el Señor. Esta es la expresión eclesial, que se hace necesaria para una auténtica vida eucarística. Dice el papa Juan Pablo II citando la teología del Concilio Vaticano II, que la celebración de la eucaristía “es el centro del proceso del crecimiento de la iglesia”⁵¹, es decir, de la comunidad que vive y comparte la fe en Cristo salvador, que al ser celebrada, “realiza la obra de la redención salvadora, significando y realizando la unidad de los creyentes que forman un solo cuerpo en Cristo (1 Cor 10, 17)”⁵².

En cuanto expresión perfecta de la comunión con Dios Padre, mediante la identificación con el Hijo Unigénito, por obra del Espíritu Santo, al tiempo que es comunión con los demás creyentes, la eucaristía es la culminación de todos los sacramentos porque realiza la unidad de la Iglesia ya que su participación presupone no solo una actitud de fe en Dios-trino, sino que además exige la comunión y la acogida de aquel prójimo que necesita ser amado en la perspectiva evangélica de Dios.

Vemos cómo comunidad y eucaristía son dos realidades sinérgicas que se complementan y dan sentido una a la otra. La comunidad celebra en la eucaristía la íntima unión con Dios y con los demás su acción salvífica por excelencia y al

⁵⁰ Concilio Vaticano II, Constitución Dogm. *Lumen Gentium*, Capítulo II, 9.

⁵¹ Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristía...* Capítulo IV, 34.

⁵² Concilio Vaticano II, Constitución Dogm. *Lumen...* Capítulo II, 21.

tiempo, la eucaristía edifica y une en un mismo espíritu de fe y fraternidad a la comunidad que vive y a la vez espera la vuelta de su Señor.

1.3 Criterio cristológico y eclesiológico de la eucaristía como misterio salvador.

Criterio cristológico: la comprensión de la muerte de Jesús, entendida como sacrificio expiatorio por todos (1 Te 5, 10; 2 Co 5, 14), adquiere su valor salvador a partir de la experiencia pascual. En efecto, la resurrección de Jesús es comprendida por la comunidad cristiana como el “acontecimiento salvador por excelencia capaz de transformar humanidad”⁵³, la cual se da en virtud de la *obediencia total de Jesús al Padre* que lo constituye en el salvador absoluto de la humanidad (Hbr 5, 7-9). Dicha obediencia se hace camino de salvación también para el creyente. Esta confesión de fe no es otra cosa que vivir la comunión con los otros que de la misma manera, expresan su fe en el Salvador. Pero esta comunión solo es inspirada por el espíritu del resucitado en la comunidad que anima y motiva a salir de sí a favor del bien de los hermanos y ésto es lo que debe celebrar el encuentro eucarístico en una comunidad creyente que no conoce distinciones.

Criterio eclesiológico: De acuerdo con el criterio cristológico, podemos decir que el Espíritu de comunión es la expresión más clara de la presencia del Resucitado en medio de ella. Solo a partir de ésta, se puede comprender cómo actúa Dios en las personas y solo al interior de ella se puede sentir a ese Dios que salva del egoísmo haciendo salir del interior de cada quien, los mejores dones a favor de los demás. En orden a responder a nuestro objetivo, solo diremos que Jesucristo se hace presente en la eucaristía cuando esta es celebrada en virtud de la unidad que nos da el ser hijos de Dios, es decir hermanos de una misma familia-

⁵³ BAENA, Gustavo s.j. *Jesucristo, la revelación fundamental*. Doc. De clase “Síntesis Bíblica”. p. 7.

comunidad que acoge sin distinción alguna a aquel que por diversas circunstancias se considera apartado de la comunión eclesial. Sólo entonces el encuentro con Jesús eucaristía es encuentro salvador.

2. EUCARISTÍA, EXPRESIÓN DEL AMOR DE DIOS POR LA HUMANIDAD: CARTA ENCÍCLICA *DEUS CÁRITAS EST*

El amor de Dios es la fuente y el modelo de la fe salvífica que se celebra, por eso es el punto intermedio que une la experiencia de fe y la vivencia comunitaria de la misma. Ya que la comunidad celebra la acción salvífica de Dios en virtud de experimentar su amor en medio de ella, nos corresponde ahora decir una palabra sobre el Amor Divino en relación a esta comunidad creyente.

2.1 El amor de Dios fundamento de toda eucaristía

La expresión más grande que puede brotar del corazón humano es sin duda aquella que afirma que *Dios es Amor*. Esto significa que si hay algo que debemos esperar de Él, no puede ser más que experimentar su Amor gratuito y misterioso, que impulsa al ser humano a actuar de la misma manera, no sólo en la relación que se establece entre Dios - ser humano, sino entre éste y sus semejantes. Ante esta afirmación, el Papa Benedicto XVI expresa en la primera encíclica de su Pontificado, que “creer en el Amor de Dios es la opción fundamental del cristiano, el cual, sintiéndose amado en primer lugar por Él, no lo ve como un mandamiento a cumplir, sino como la respuesta de su vida al don del Amor con el cual Él llega a su encuentro”⁵⁴. Por eso, el fundamento del amor cristiano no está en las obras que realiza una persona a favor de las demás; aunque importantes, éstas no son más que la consecuencia de haber experimentado un amor primero y causal: el de Dios, que se convierte en el motor y fuente principal de toda voluntad humana que comprende y asume toda la creación desde el amor. Este amor cristiano tiene su

⁵⁴ Carta Encíclica *Deus Caritas Est*, del Sumo Pontífice Benedicto XVI.

fundamento en el amor de Dios que es a la vez eros y ágape en cuanto se considera “vehemente y fascinado por una gran promesa de felicidad no para sí mismo sino para el otro, que se preocupa del otro, que se entrega y desea ser para el otro”⁵⁵. En Jesucristo encontramos esta prueba total del amor de Dios por la humanidad, ya que su muerte en cruz “da una nueva vida al hombre y lo salva de la esclavitud del pecado manifestando así, el amor en su forma más radical...desde allí se debe definir ahora qué es el amor”⁵⁶.

Este acto de entrega en la cruz, se ha perpetuado en la institución de la eucaristía, donde Jesús “se ha dado a sí mismo como verdadera comida, como amor, implicando al creyente en ese acto oblativo que lo lleva a unirse también a los demás. Por eso, La comunión hace salir al creyente de sí mismo para ir hacia Él, y también hacia la unidad de todos los cristianos. Sólo así podemos entender que Jesús, como manifestación del amor de Dios en el mundo, se sigue haciendo presente en la eucaristía, para seguir actuando en nosotros y por nosotros”⁵⁷.

Nos podemos preguntar al respecto, ¿De qué manera se está manifestando ese actuar de Dios amoroso por medio de nuestra vida y en concreto en nuestras eucaristías? ¿Será que el amor de Dios, fundamento de la eucaristía, permite exclusiones? Si el amor a Dios y el amor al prójimo se funden entre sí, y si este amor no solo es un sentimiento, se supone que el actuar cristiano debe ir encaminado a la acogida, al perdón, a la salvación del prójimo como un acto de conciencia y misericordia; entonces es necesario reflexionar qué tan objetivas pueden ser las normas eclesiológicas que, en muchos casos, alejan a creyentes que por estar en situaciones irregulares con la doctrina de la Iglesia, no se les acoge desde su relato de vida personal que en muchos casos, reclama más una

⁵⁵ Carta Encíclica *Deus Caritas...*, parte I, 18.

⁵⁶ *Ibíd.*, 12.

⁵⁷ *Ibíd.*, 14.

mirada misericordiosa que un simple cumplimiento normativo. Sobre esto reflexionaremos más adelante.

2.2 El encuentro eucarístico como capacidad de amar al prójimo

Ciertamente, la comunidad creyente que vive y celebra la eucaristía como la expresión del amor de Dios, debe enraizar en este amor, el amor al prójimo para poder ser verdaderamente el testimonio sacramental del corazón misericordioso del Padre, por eso, toda actividad de la Iglesia debe ser “una expresión del amor que busca el bien integral del ser humano a través de la evangelización y los sacramentos y en la búsqueda de su promoción en los diversos ámbitos de la actividad humana”⁵⁸.

Esto quiere decir que si bien el mandato del amor fraterno es misión de cada creyente, sin embargo, lo es también para el conjunto de toda la comunidad que no se reduce solo a la práctica sacramental ni al anuncio de la palabra, sino que se proyecta efectivamente en el servicio de la *diakonía*, entendido como el servicio de la caridad, donde los destinatarios son los más pobres, los pecadores, los excluidos: “*Hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe*” (Ga 6,10).

Desde este punto de vista, quien se acerque a la mesa de la eucaristía, no solo debe implantar la justicia como una condición en el orden de lo político y de las estructuras sociales, sino que debe respaldar esta obligación social, desde el punto de vista del creyente que hace trascender toda acción filantrópica al plano sublime de la caridad evangélica, donde no basta la sola organización estructural de lo social, porque se impone el contacto humano que es en último término, la

⁵⁸ *Ibíd.*, parte II, 19.

mejor manera de *hablar* de Dios. “El amor será necesario incluso en la sociedad más justa. Siempre habrá soledad, siempre habrá sufrimiento, siempre habrá situaciones en la que el amor cercano de otro ser humano será indispensable”⁵⁹.

Esta atención personal es a la que apunta toda celebración eucarística: que el creyente acoja al que está desorientado, al que se siente rechazado, al que de una u otra manera le han cerrado las puertas del *misterio de Amor* por excelencia. Ciertamente es más fácil solucionar algunas de estas situaciones recurriendo a la doctrina social de la Iglesia, a la normativa eclesial ó a la invitación a esperar a ver qué pasa, pero lo esencial es reconocer que detrás de cada situación hay un ser humano con una historia de vida particular que merece ser escuchada, orientada, acogida desde la caridad de Dios, para que finalmente, después de un proceso de acompañamiento pueda “regresar” a compartir no solo espiritual sino sacramentalmente, la mesa de salvación preparada para todos.

2.3 El *agapé* de Dios fuente, modelo y mediación de una fe salvífica que se celebra

El sentido fundamental de la eucaristía lo encontramos en Jesucristo, signo sacramental del Amor de Dios para la humanidad. Cada vez que la comunidad creyente se reúne a celebrar su unión con Dios a través de la entrega salvadora de Jesús, queda de la misma manera, vinculada a una experiencia comunitaria y fraterna cuya exigencia no sólo es la práctica de una justicia social, sino la trascendencia de ésta al plano de la caridad evangélica, que a su vez exige más un contacto personal con los demás, en lugar de una simple ayuda en el plano material. El modelo de esta vivencia es Jesús mismo, en la entrega total de su vida como respuesta al amor experimentado del Padre, que no busca su propio beneficio sino el de toda la humanidad creyente.

⁵⁹ *Ibíd.*, 28.

Si la eucaristía es la expresión sacramental del amor de Dios por la humanidad, la condición de posibilidad para participar de ella no puede ser el simple cumplimiento de unas normas a nivel eclesial, ya que dicho cumplimiento no está directamente relacionado con un corazón dispuesto y preparado para recibirle sacramentalmente. En su lugar, la condición tendría que ser el reconocimiento de la necesidad de poseerle, de encontrarse con Él a través del sacramento, de querer comenzar una nueva vida. Si esto es así, la eucaristía es mediación de la fe salvífica que se celebra.

3. EUCARISTÍA, SACRAMENTO DE LA CARIDAD EN LA VIDA ECLESIAL: EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL *SACRAMENTUM CARITATIS*

3.1 Lo que se ha de celebrar en la eucaristía como respuesta de fe comunitaria

“Sacramento de la caridad, la eucaristía, es el don que Jesucristo hace de sí mismo, revelándonos el amor infinito de Dios por cada hombre”⁶⁰. Qué mejor manera de dar inicio a esta exhortación apostólica, que recordar el amor extremo de Dios hacia la humanidad que se ha hecho concreto en la entrega salvífica de Jesús y que se re-vive existencialmente en el don de su cuerpo y de su sangre eucarísticos. Por eso, cuando una comunidad celebra este sacramento, no solo lo hace en virtud de un mandato cultural sino que proclama a viva voz, la alegría que la congrega y la hace una asamblea de fe: que Dios es amor (1Jn 4, 8). En efecto, lo primero que se ha de creer en relación al sacramento de la eucaristía es que

⁶⁰ Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum Caritatis*, del Sumo Pontífice Benedicto XVI. Introducción, 1.

ésta es el sacramento de la caridad que subraya “el compromiso del amor cristiano, tanto respecto a Dios como al prójimo”⁶¹.

La vida eclesial está fundada en esta fe eucarística la cual exige contemplar y celebrar la presencia de Jesús como presencia de amor en medio de la comunidad, a través de la participación del culto y de la vivencia de la fraternidad, que es, en último término, lo que la hace signo sacramental del Señor en medio de su pueblo y a través de la historia.

Pero esta vivencia de fe eucarística, no es de ninguna manera una realidad abstracta. En su esencia está Dios mismo, que en comunión perfecta de amor entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo participa al ser humano de su divinidad, gracias al don eucarístico, “don absolutamente gratuito, que se debe solo a las promesas de Dios, cumplidas por encima de toda medida”⁶². Esto quiere decir, que si hay una *condición* necesaria para la celebración sacramental de la eucaristía, ésta sería la fe en Dios y en su obra salvífica a través de la Iglesia, que está por encima de toda normatividad, porque en el misterio de la obediencia hasta la muerte de Jesús al Padre, se ha cumplido la nueva y eterna alianza, “como expresión de amor divino en su forma más radical”⁶³. Esta novedad está contenida perennemente en cada celebración del misterio eucarístico.

Esto no quiere decir, que la eucaristía es la única fuente de salvación recibida en herencia del Señor Jesús, ni mucho menos, que la vida sacramental de la Iglesia es innecesaria para que el creyente se haga partícipe de la acción salvadora de Dios. Por el contrario, lo que quiere expresar el condicionamiento de la fe sobre cualquier forma celebrativa, es que el rito o el culto sagrado tienen sentido cuando se orientan a “Cristo que en virtud de la acción del Espíritu Santo, está presente y

⁶¹ *Ibíd.*, 5.

⁶² *Ibíd.*, Parte I, 7.

⁶³ Cita de Carta Encíclica *Deus Caritas...*, empleada en la Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum...* parte I, 9.

operante en su Iglesia”⁶⁴ salvando a través de la comunidad creyente que acoge al débil y al pecador en el amor de Dios, que la sustenta y la orienta en la caridad.

El Concilio Vaticano II, ha recordado que “los sacramentos están unidos a la eucaristía y a ella se ordenan, ya que ésta contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, pan de vida, que da vida a los hombres por medio del Espíritu Santo”⁶⁵; Con esto se quiere afirmar que efectivamente, la vida sacramental al interior de la Iglesia entendida como “sacramento universal de salvación”⁶⁶, expresa la gracia de Dios que influye en la vida del creyente, para que éste, se convierta en una ofrenda agradable al Padre y lo haga no como una misión intimista y personal, sino como la vivencia comunitaria de la fe que lo hace partícipe de la comunidad de los hijos de Dios que espera el cumplimiento de la promesa de la vida plena en la comunidad escatológica de los hijos de Dios. Así pues, los Sacramentos del Bautismo y la Confirmación, la Reconciliación, la Unción a los enfermos, el sacramento del Orden y el del Matrimonio, están vinculados al Sacramento de la Eucaristía, por ser ésta la expresión máxima de Cristo en la comunidad y centro y fin de toda la vida sacramental de la Iglesia.

Con el fin de responder al objetivo general que nos hemos propuesto, nos referiremos solamente a lo que la presente exhortación refiere a la relación eucaristía y matrimonio, de manera, que podamos resaltar el sentido de la eucaristía como sacramento esponsal, para identificar las razones que el magisterio de la Iglesia presenta para no admitir la participación sacramental de los divorciados en la Iglesia.

Dice el Papa Benedicto XVI citando a su predecesor Juan Pablo II, que “el carácter esponsal de la eucaristía está dado porque ésta es el sacramento de la redención, el sacramento del esposo, de la esposa que expresa el amor de Cristo

⁶⁴ Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum...*, Parte I, 12.

⁶⁵ Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, Capítulo II, 5.

⁶⁶ Concilio Vaticano II, Constitución dogm. *Lumen...* Capítulo VII, 48.

y de la Iglesia y por lo mismo, la eucaristía corrobora de manera inagotable la unidad y el amor indisolubles de cada matrimonio cristiano”⁶⁷. Con esto podemos afirmar que la unión esponsal tiene también su dimensión eucarística en cuanto es signo sacramental del amor de Cristo a su Iglesia, que se ha manifestado en la entrega salvífica de la cruz, expresión por excelencia del amor total de Dios por la humanidad.

Ante este panorama, salta a la vista una realidad cada vez mayor que se presenta como un reto a la apuesta pastoral de los ministros en la Iglesia y es el caso de los divorciados unidos en una nueva relación, pues confirma el Papa en comunión con los obispos de la Iglesia el “no a los sacramentos a los divorciados casados de nuevo porque su estado y condición de vida contradicen objetivamente esa unión de amor entre Cristo y la Iglesia que se significa y se actualiza en la eucaristía”⁶⁸.

Es claro que en ningún momento se está dando sentencia de excomunión, ya que la atención pastoral permite la participación de la eucaristía de estas personas aunque sin la posibilidad de comulgar sacramentalmente, así como el derecho de un acompañamiento espiritual de un ministro idóneo y de confianza, pero a tenor del *amor por la verdad*, estas personas no podrán celebrar plenamente el misterio salvador dado en Cristo para la humanidad, “a fin de no hacer surgir confusión sobre el valor del matrimonio”⁶⁹.

Es interesante observar que la posibilidad para que estas personas se acerquen sacramentalmente a la mesa eucarística, está dada en la “condición de vida exigida en la *Ley de Dios*⁷⁰, de vivir su relación como amigos, como hermano y hermana”⁷¹. De esto podemos inferir, por ahora, que el problema real en esta

⁶⁷ Cita de la Carta Ap. *Mulieris dignitatem*, empleada en la Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum...*, parte I, 27.

⁶⁸ Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum...*, parte I, 9. Parte I, 29.

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ *Ibíd.*

situación particular no es tanto la nueva unión de hecho, cuanto el adulterio al que se hace partícipe la nueva pareja.

A este punto, es tarea del teólogo reflexionar desde su quehacer pastoral y desde su apuesta teológica qué tan objetiva resulta ser la norma eclesial, en casos particulares donde la nueva unión manifiesta, más que la anterior, ser expresión sacramental de amor y entrega salvadores, que no opaca desde el punto de vista existencial, el amor de Dios que por ser su constitutivo esencial siempre da una nueva oportunidad de vida y de conversión al corazón.

¿Será posible que un fracaso en la vida sacramental específicamente en el matrimonio, anule objetivamente la posibilidad de encontrar a Dios, su amor en otra persona, con la cual puede retomar el sentido sacramental de la vida y de la existencia en comunión de sentimientos y experiencias?

Trataremos de dar respuestas a estas inquietudes en nuestro tercer capítulo. Por ahora, continuaremos con la reflexión de la encíclica.

3.2 Lo que se ha de vivir en la eucaristía como culto agradable a Dios

La respuesta, a estas inquietudes, parece estar en la esencia misma de la eucaristía, es decir, en lo que debe significar tal celebración dentro de la vida ordinaria de una comunidad creyente: “no es el alimento eucarístico el que se transforma en nosotros, sino que somos nosotros los que gracias a Él acabamos por ser cambiados misteriosamente, uniéndonos a Él”⁷². Esto quiere decir, que al centro de toda celebración eucarística está Cristo, que invita a la Iglesia a vivir en unidad, al modo de un solo cuerpo del cual Él es la cabeza y en el cual, todos los miembros aunque distintos, están llamados a vivir un culto espiritual agradable a Dios. En este sentido, el creyente que se acerca al altar de la eucaristía debe ser

⁷² Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum...*, Parte III, 70.

recibido y aceptado en virtud de su disponibilidad a transfigurarse progresivamente en otro Cristo que vive y se entrega a favor de la comunidad y no solamente en virtud del cumplimiento de algunos *requisitos normativos* o *morales*, que siendo importantes no determinan la opción fundamental de una persona y más aún no aseguran una *vida santa, agradable a Dios* (Rm 12, 1).

Lo que el misterio eucarístico invita a vivir es entonces una eficacia integradora que en virtud de un verdadero culto a Dios, no excluya masivamente a un grupo de personas por el mero cumplimiento de una norma que no es objetiva en todos los casos particulares y que sí acoga con un corazón pastoral, misericordioso y de acompañamiento, a aquellas personas que a pesar de su condición irregular, desean encontrar en la eucaristía, el alimento de la vida eterna, don y gracia heredado del mismo Jesucristo, para significar la salvación de la cual todo creyente se hace partícipe.

Con esto se pone en relieve “todo el valor antropológico de la novedad radical traída por Cristo en la eucaristía: el culto a Dios en la vida humana no puede quedar relegado a un momento particular y privado, sino que, por su naturaleza tiende a impregnar cualquier aspecto de la realidad del individuo”⁷³. Así, el culto agradable a Dios, no es solamente celebrar el misterio eucarístico de acuerdo a la normatividad eclesial, tan renovada y contextualizada desde el magisterio pos-conciliar del Vaticano II; Es, sobre todo, vivir cada acontecimiento de la vida ordinaria en perspectiva del amor de Dios que no lleva cuenta de los pecados sino que se goza en la conversión del corazón hacia su Amor.

Quizá esta sea la razón por la cual este criterio antropológico de la eucaristía se encuentra al final de este capítulo, y es que, el influjo profundo que la celebración eucarística ejerce sobre el estilo de vida en una persona, no está determinado en

⁷³ Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum...*, 71.

la celebración misma por más que ésta sea expresión sacramental del amor de Dios por la humanidad, en su lugar, el influjo al que nos referimos, viene dado como una respuesta humana, surgida de la conciencia personal de ese Amor Divino que en verdad es sin medida y que encuentra su razón de ser en el pobre, en el débil, el excluido y el pecador.

3.3 Criterio sacramental y antropológico de la eucaristía como misterio salvador

Criterio sacramental: La eucaristía, sacramento del Amor de Dios, es el encuentro comunitario de una experiencia de fe que proclama la vida, la muerte y la resurrección del Señor, como la expresión absoluta de éste Amor, ofrecido en la entrega de Jesús a favor de la comunidad creyente. En este sentido, cada vez que la Iglesia celebra el misterio eucarístico, como memorial de las acciones salvíficas de Dios en la persona de Jesús, y como certeza de que ese Dios es esencialmente Amor que se entrega, se está comprometiendo a vivir existencialmente, este amor divino en relación con todo aquel que comparta la gracia de ser hijo de Dios.

Y es que no hay otra forma de expresar simbólicamente que la gracia de Dios ha sido derramada para toda la humanidad en virtud de la entrega salvadora de Jesús, que participando y celebrando comunitariamente la presencia sacramental de Jesús, para lo cual es necesario fundamentalmente, haber optado por su evangelio que es seguimiento y que es camino hacia la verdad en el amor a Dios y al prójimo específicamente. El fruto de la eucaristía es pues el amor, fundado en el amor mismo de Dios, Jesús, que se entrega hasta dar la vida, sustituyendo el cumplimiento de la ley, porque el hoy del cristianismo debe estar orientado hacia las personas en necesidad de Dios y no solamente hacia el cumplimiento de unas normas doctrinales que a la larga son excluyentes y poco “aplicables” en muchos de los casos que la Iglesia ha llamado objetivamente irregulares.

Criterio antropológico: el valor antropológico que caracteriza el culto eucarístico en la novedad de Jesús es que dicho culto no se enmarca solamente en el plano de lo ritual, reduciendo la experiencia de Dios a un momento específico celebrativo ó determinándola a un espacio concreto de encuentro como lo es el templo. Si con Jesús, el ser humano está predestinado a vivir desde el amor y en esta realidad a descubrir a Dios, entonces la totalidad de la vida matizada en la generosidad y el egoísmo humano, es el marco específico en el cual, éste debe vivir y experimentar el acontecimiento salvífico, de Dios que es Amor.

4. CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CAPÍTULO

La lectura atenta y la reflexión de estos tres documentos magisteriales, nos han dado como resultado cuatro criterios teológicos que se constituyen en la posibilidad de reflexionar cómo en algunos casos, partiendo del acompañamiento pastoral y espiritual a parejas casadas, unidas en una nueva relación, se puede proponer su participación sacramental y no solo espiritual en la eucaristía, como fruto de tal acompañamiento en el plano sacramental y ministerial.

El primer criterio es pues el cristológico, el cual inferimos después de reflexionar que el salvador por excelencia es Jesús y que la acción salvadora que celebra la Iglesia en la vivencia eucarística es su entrega total y obediente al Padre. Así, la muerte y la resurrección del Señor Jesús son un acontecimiento salvador, no en cuanto acontecimientos puntuales en un momento determinado de la historia, sino como acontecimiento salvador continuo en la vida del creyente, que se vive y se renueva en la celebración comunitaria de la eucaristía.

Esta participación en el *comer y beber* los dones eucarísticos, no se dan en el aire, sino que es propiamente en la comunidad donde se concreta esta comunión. Y es que la eucaristía es “el acto en que se celebra la comunión ya vivida y al mismo

tiempo el acto divino del resucitado, que al hacer comunión con la comunidad, la hace capaz de vivir la comunión efectiva, con los otros. De esto podemos concluir, que la vida comunitaria es pues, la esencia real del cristianismo”⁷⁴. Es este el criterio eclesial.

El criterio sacramental está dado, en cuanto a lo que expresa el Papa Benedicto XVI, en relación al misterio de la eucaristía cuando afirma que en la celebración de este sacramento, Jesús sigue amando a la humanidad hasta el extremo, hasta el don de su cuerpo y de su sangre, haciéndose comida y bebida para el ser humano hambriento de verdad y libertad. Por eso, la humanidad sigue siendo la invitada de honor en la mesa de Jesús, en la cual se nutre no para la vida biológica, sino para la vida eterna, que es gracia y es don de Dios que se ofrece sin medida esperando sea aceptada con el corazón disponible a la salvación.

Finalmente, en la novedad de Jesús que no reduce la experiencia de Dios al templo, sino que lo lleva a todas partes y lo muestra a todas las personas, está el fundamento del criterio antropológico de la eucaristía, en cuanto que quien participa de este banquete, debe impregnar de acogida, solidaridad, perdón al estilo de Dios mismo, cualquier aspecto de la vida ordinaria. Y es que si el ser humano ahora se comprende desde Jesús, Hijo de Dios, tal comprensión no puede ser otra que la determinada por el amor, que exige ser con el otro, al punto de sentirlo parte y compromiso de sí mismo.

Vemos pues, como estos cuatro criterios están enmarcados y mediados por la experiencia del amor mismo de Dios, que es lo que da sentido a una vida vivida sacramentalmente, en donde lo importante no es el cumplimiento de las normas, sino la apertura del corazón hacia Él, y hacia su propuesta de trascendencia. Es en este sentido, que nos vemos en la obligación de afirmar, con el corazón

⁷⁴ BAENA, Gustavo s.j. *Jesucristo, la revelación...*, p. 13.

misericordioso del Buen Pastor, que en relación a algunas parejas casadas y unidas en un nuevo vínculo afectivo, no es posible seguir aplicando la norma magisterial de prohibirles la participación sacramental en la eucaristía, objetivamente en todos los casos, cuando hay situaciones particulares, en las cuales hay más disponibilidad del corazón, que en otras parejas unidas sacramentalmente, para aceptar y vivir el compromiso cristiano del amor a Dios y el amor a los demás.

CAPÍTULO III

CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN SACRAMENTAL DE LOS DIVORCIADOS EN LA EUCARISTÍA

En orden a ir dando respuesta al objetivo general que nos hemos planteado al inicio de este trabajo, vamos a establecer, en este tercer capítulo, en qué consiste el sentido fundamental de la eucaristía como misterio salvador, de manera que podamos sugerir algunas condiciones de posibilidad para la participación no solo espiritual sino sacramental de los divorciados en ella. Para esto, la primera parte, se centrará en sintetizar los resultados de los capítulos I y II que nos llevarán a establecer cuál es éste sentido fundamental eucarístico y cuáles son las condiciones que un creyente debe asumir para participar activa y sacramentalmente en ella. El segundo apartado, nos adentrará en la situación concreta y actual de los divorciados vinculados en una nueva relación al interior de la Iglesia Católica, y se establecen allí algunas perspectivas teológicas que permitirán abordar la cuestión desde un enfoque pastoral y esperanzador, para terminar proponiendo el acompañamiento espiritual y pastoral en clave de comprensión humana y existencialista como la posibilidad inicial para que las personas en cuestión puedan participar sacramentalmente del banquete eucarístico. Finalmente, en el tercer apartado, se busca reflexionar la relación complementaria que existe entre divorciados y vida eucarística desde una perspectiva sacramental para terminar diciendo que cuando se vive la vida misma como un hecho sacramental, lo más lógico y seguro es que tal acontecimiento sagrado puede ser celebrado comunitariamente en la eucaristía.

Terminaremos este capítulo haciendo algunas consideraciones a manera de conclusiones.

1. EUCARISTÍA MISTERIO DE SALVACIÓN Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ELLA

Hemos establecido en los capítulos I y II de esta investigación algunos presupuestos y criterios teológicos que nos han permitido identificar la eucaristía como un signo sacramental de Salvación para la humanidad. A fin de hacer una breve síntesis, los vamos a retomar y de esta manera responderemos concretamente a la pregunta de este apartado.

4.1 ¿Por qué la eucaristía es misterio de salvación? Presupuestos y criterios teológicos

El primer presupuesto que nos permite afirmar que la eucaristía es misterio de salvación para el creyente, parte de la tradición de la práctica eucarística de los primeros cristianos en cuanto ésta es una asamblea que tiene su centro y su fundamento en el espíritu del Señor Jesús que es quien invita a participar activamente en ella, estableciéndose así una experiencia comunitaria de fe. Así, la fracción del pan ó la comida del Señor no son simples *reuniones sociales*, sino que su finalidad es encontrarse con aquel que es la razón de ser de la comunidad, que la hace miembro de su cuerpo místico y que por tanto la impulsa a un compromiso celebrativo y existencial, donde la fraternidad efectiva es el signo visible de su presencia viva. La eucaristía, es pues, la comida del Señor y no solamente la comida de un grupo de personas. Además por ser ÉL el que invita, la mesa de la fraternidad y la comunión que vienen a ser la expresión de salvación, está abierta y disponible para todo aquel que quiera participar en ella.

El segundo presupuesto viene dado en la relación que se establece entre el alimento físico y el Señor Jesús, ya que uno y otro son la fuente de la vida y de la unidad comunitaria al nivel material y espiritual. Quien participa de la mesa del Señor no solo está haciendo parte de una comunidad que come en común, sino

que se está implicando en la vida misma del Salvador, dando carácter sacramental a dicha comensalidad. Por tanto, quien come y bebe del pan material, come y bebe del resucitado, que es presencia salvadora y vivificadora en la comunidad.

El alcance existencial que tiene la última cena, está dado en la conciencia de celebrar el memorial de la vida y la muerte del Señor Jesús, como el acontecimiento salvador por excelencia expresado en su entrega total hasta la muerte. Es decir, el mandato de Jesús de *haced esto en memoria mía*, está dado en el carácter existencial de la entrega y no solamente en el recuerdo racional de una acción en el tiempo. Es presupuesto de la eucaristía como misterio salvador, ya que lo que salva es el corazón abierto y disponible a Dios y a los demás en un compromiso de vida comunitaria.

El cuarto presupuesto lo señala una lectura atenta a los relatos de la última cena y 1 Cor 11, 23-26, ya que allí se concentra el mensaje de la predicación de Jesús en relación a la oferta universal que hace Dios al ser humano de participar de su Reino simbolizado en una mesa llena de comensales.

Como quinto presupuesto hemos señalado que la eucaristía tiene su fundamento en la última cena, la cual es comprendida e interpretada por los discípulos y la primera comunidad creyente, como el signo profético por excelencia de la nueva economía salvífica para la humanidad. Esto quiere decir que en el pan y el vino se prefigura, se simboliza y se perpetúa la entrega salvífica del Señor Jesús a favor de la humanidad, de manera que cada vez que se conmemora este acontecimiento salvador, se revive la esperanza de participar plenamente en el banquete del reino celestial, preparado y ofrecido en la obediencia de Jesús al Padre para la salvación de la humanidad. Entonces cada vez que la comunidad creyente celebra el misterio eucarístico, a la vez que participa anticipadamente del gozo de la salvación, se compromete a ser ella misma la ofrenda agradable al

Padre en la solidaridad fraterna, con la esperanza de la vida plena en su misterio de Amor. Es este el sexto presupuesto.

Si la eucaristía es celebración profética en la caridad y el servicio evangélicos que une en torno la mesa a justos y pecadores, entonces al tiempo que el creyente participa en este misterio, prefiguración del reino celestial, se vincula al proceso de salvación humana y cristiana, que no es más que liberarse del egoísmo de vivir para sí mismo y disponerse así a recibir el perdón sanador y liberador que viene de Dios mismo por la reconciliación obrada en Jesucristo. Son estos los dos últimos presupuestos que quisimos desarrollar.

El segundo capítulo del presente trabajo, se ha centrado por su parte en la doctrina posconciliar, especialmente en las encíclicas *Ecclesia de Eucharistia* y *Deus Caritas Est* y en la Exhortación postólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, de las cuales hemos inferido cuatro criterios teológicos orientados también a establecer el carácter salvador de la eucaristía para la humanidad incluyendo en esta categoría, a los divorciados unidos en otra relación quizá más sacramental que la anterior.

El primer criterio es el cristológico, en cuanto el salvador por excelencia es Jesús, cuya vida y muerte se celebra en la eucaristía; el otro criterio es el eclesial en cuanto es en la comunidad y por la comunidad donde se vive y se celebra la fiesta de la comunión; el criterio sacramental esta dado por el carácter simbólico y profético que reviste la eucaristía, donde Jesús se hace comida y bebida para el ser humano hambriento de verdad y libertad. Finalmente está el criterio antropológico de la eucaristía, que se fundamenta en la novedad de Jesús que no reduce la experiencia de Dios al templo, sino que lo lleva a todas partes y lo muestra a todas las personas, de manera que si se comprende al ser humano desde Jesús, tal comprensión no puede ser otra que desde el amor.

Vemos cómo desde estos criterios, la eucaristía es el sacramento que prefigura la salvación dada en Jesús a la humanidad y vemos también cómo cada uno de ellos puede ser comprendido y asumido existencialmente por cada creyente incluso los divorciados vueltos a unir en una relación estable. Por eso desde estos presupuestos y criterios teológicos podemos decir que la eucaristía es misterio de salvación para todo creyente.

4.2 ¿Cuáles son las condiciones para participar de este banquete salvador?

El Código de Derecho Canónico⁷⁵, establece que *“todo bautizado a quien el derecho no se lo prohíba puede y debe ser admitido a la sagrada comunión”*. En el caso de los niños *“se requiere que tengan suficiente conocimiento y hayan recibido una preparación cuidadosa, de manera que entiendan el misterio de Cristo en la medida de su capacidad, y puedan recibir el Cuerpo del Señor con fe y devoción”*. En el caso de los adultos, de acuerdo a lo establecido en el canon, basta con que la persona sea consiente del misterio que celebra y viva en comunión de espíritu y acción con lo establecido por la sagrada Ley y la Sana doctrina Eclesial.

Hasta este punto podemos decir que las condiciones de posibilidad para acceder a la participación sacramental de la eucaristía están ordenadas a la vinculación y a la aceptación de unas normas objetivas que ciertamente buscan por un lado la unidad, la comunión y la conciencia en la vivencia de la fe y por otro la identidad específica de un grupo humano en búsqueda del sentido de su vida. Pero creo que también es justo dar cabida en estas condiciones de posibilidad al interés y al sentido subjetivo del ser humano que, abierto a los grandes deseos de infinito y de trascendencia, busca desde lo más profundo de su corazón acercarse a esa experiencia divina, no como el cumplimiento de una ley sino como una necesidad

⁷⁵ CIC, Cánones 912-915

humana de sentirse identificado y amado por un ser superior, realidad que se celebra y se expresa comunitariamente, también en los sacramentos y en especial en el de la eucaristía.

Por tanto, a la pregunta de este apartado, tendríamos que contestar que las condiciones para participar del banquete eucarístico, están contenidas en primer lugar en la observancia consiente y responsable de las normas eclesíásticas, y en segundo lugar pero no menos importante, en la apertura sincera del corazón humano, con sus límites y debilidades a la experiencia amorosa de Dios, que llena de sentido y trascendencia su vida personal. Es aquí donde cobra sentido lo existencial, las motivaciones profundas y las convicciones. Porque de nada serviría tener en cuenta los presupuestos y los criterios teológicos que acabamos de mencionar, si éstos no implican la vida y la situación real de los creyentes.

Las condiciones están dadas en este orden objetivo y subjetivo de la persona creyente, donde unas no son más importantes que las otras. Por eso es tan complejo que en la actualidad se continúe interpretando el cumplimiento de la ley al interior de algunos movimientos religiosos de manera tan *formal y legalista*, sin tener en cuenta el relato de vida personal ó las circunstancias particulares que llevaron a la persona a estar en una situación específica, pues esto hace que el creyente se vea señalado o apartado, muchas veces injustamente. A mi modo de ver, y gracias a las nuevas perspectivas antropológicas y teológicas que hoy permean el mundo y la sociedad contemporánea, los teólogos debemos apuntar a hacer una rica síntesis entre el cumplimiento de lo normativo-objetivo de las doctrinas eclesiales y las situaciones personales y muchas veces complejas de los creyentes, que en ocasiones dejan en entredicho un cumplimiento normativo sin más. Por eso, podríamos decir, que el ser humano que vive y celebra la fe es quien puede participar sacramentalmente del misterio eucarístico

4.3 El ser humano que vive y celebra la fe es quien puede participar sacramentalmente del misterio eucarístico

El matiz que va orientando esta reflexión es ciertamente el pensamiento crítico y sanamente flexible de la realidad, que no desconoce el necesario cumplimiento de la ley pero que también se abre a la posibilidad de humanizar desde las realidades concretas, ese entramado legal. Por eso recogiendo lo que hasta aquí hemos dicho, podemos afirmar que el ser humano que vive y celebra la fe, no solo desde el cumplimiento legal sino desde la apertura de su corazón a Dios, es quien puede participar sacramentalmente del misterio eucarístico.

Dicho en otras palabras, aquél que puede vivir la vida como una realidad sacramental, está capacitado en todas sus dimensiones para celebrar comunitaria y sacramentalmente la Gracia del Señor Jesús, el Amor del Padre y la comunión del espíritu Santo en el misterio de la eucaristía. Y es que nadie celebra lo que antes no ha sido llevado al corazón y de lo cual no siente necesidad interior y en esto se fundamenta la insistencia en la apertura subjetiva del corazón humano. ¿quién es tan osado en afirmar que una persona que ha pasado por la dolorosa situación de una separación y se encuentra en el momento presente en una nueva unión, quizá más sacramental que la anterior, no vive y celebra su fe en Dios, de la misma manera ó más intensamente que una persona que vive su vida *normalmente*? Nos preguntábamos en el capítulo anterior ¿Será posible que un fracaso en la vida sacramental específicamente en el matrimonio, anule objetivamente la posibilidad de encontrar a Dios, su amor en otra persona, con la cual puede retomar el sentido sacramental de la vida y de la existencia en comunión de sentimientos y experiencias? Al respecto podemos decir que la vida sacramental es mucho más que la celebración de un rito, es más, la vida sacramental es tal, por la persona misma y no tanto por el objeto que se hace sacramento, por eso es completamente aceptable que una persona que ha hecho un proceso de acompañamiento en el cual descubre la vida como una realidad

sacramental, acceda a la mesa de la eucaristía así ésta realidad se le niegue desde la doctrina eclesial.

5. COMPRENSIÓN DEL “PROBLEMA” Y CAMBIO DE PERSPECTIVA

Gracias a la teología inaugurada a partir del Concilio Vaticano II, se ha podido realizar una comprensión llamativa de la situación de las personas católicas que viven en convivencia conyugal después de un divorcio o de una separación de un matrimonio canónicamente establecido. Tal comprensión, lejos de ser una solución completa u oficial, ha permitido abrir caminos de esperanza por lo menos en el campo de la reflexión crítica, con miras a una posible normalización de ésta situación al interior de la Iglesia. Veamos algunas.

5.1 Situación actual según el magisterio de la Iglesia

En primer lugar, la comprensión sobre la separación o el divorcio no está encasillada en términos de pecado. Hoy estas dos realidades son entendidas “dentro de otras categorías de mayor sensibilidad antropológica y más alejadas de prejuicios moralizantes: es una situación de inviabilidad, equivocación, de fracaso”⁷⁶. Luego, y quizá lo más interesante es que, el hecho de estar en otro vínculo conyugal, no adopta por ningún motivo la excomunión o la separación de la comunidad de creyentes.

En la carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la eucaristía por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar, del prefecto para la doctrina de la fe, el excelentísimo Joseph Car. Ratzinger propone como posibilidad de vinculación de estas personas a la comunidad eclesial la responsabilidad de la

⁷⁶ VIDAL, G. Marciano. Propuestas para una "normalización" eclesial de las parejas católicas "recasadas". En: *Moralia: Revista de Ciencias Morales* ene.-mar, Vol. 19 no. 109, p. 86., 2006.

reflexión profunda del valor de la participación espiritual en el sacrificio de Cristo en la Misa, la práctica de la oración, de la meditación de la palabra de Dios y de las obras de caridad y de justicia. De manera que si estas personas quieren en conciencia participar activamente de la vida eclesial, pueden hacerlo hasta donde el derecho lo permite.

Al respecto dice el teólogo Marciano Vidal, que estas consideraciones no se han integrado de manera efectiva en la sensibilidad común de los católicos y por eso, es una de las tareas educativas para la pastoral matrimonial del presente.

A una nueva comprensión, corresponde también una variación en la actuación pastoral con estas personas. Al respecto la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* de su santidad el Papa Juan Pablo II en el numeral 84, propone todo un programa pastoral que, de aplicarse en todas las parroquias, esta situación sería menos dolorosa para quien la sufre dentro de la comunidad eclesial: (los pastores y la comunidad de creyentes) *“les exhorten escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la Misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar a los hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios”*. Vemos pues, como en ningún momento hay por parte de esta doctrina el ánimo de despreciar o menos valorar a estos creyentes y por eso es deber del pastor-teólogo asumir con minucioso discernimiento estos casos, en orden a procurar una adecuada orientación y un adecuado acompañamiento que desemboque en una práctica sacramental consiente y decidida no solamente en plano espiritual, sino existencial y sacramentalmente.

Esta es precisamente la “piedra en el zapato” de esta nueva comprensión y es que no siendo la totalidad del problema si es la grieta que, hoy por hoy, divide a un grupo de personas pues siendo la comunión eucarística el Don por excelencia,

fuerza y culmen de toda vida Cristiana, los divorciados vuelven a unir en otro vínculo quedan fuera de la participación plena de este sacramento ya que no se les permite recibir sacramentalmente el cuerpo y la sangre de Cristo.

Sin embargo, desde estas nuevas perspectivas es lícito referir algunas reflexiones, en orden a seguir abriendo la puerta a un futuro eclesial con identidad magisterial, pero flexible y humano en las realidades concretas de los creyentes, como es el caso que nos convoca en este trabajo. "El mismo Papa Benedicto XVI ha referido en un discurso improvisado al obispo y a los sacerdotes de la diócesis de Aosta que aunque no puedan recibir la comunión sacramental no están excluidos del amor de Cristo y de la Iglesia así mismo, que una eucaristía sin la comunión sacramental inmediata ciertamente no es completa, falta algo esencial...(frente a esta realidad) nadie tiene una receta, porque las situaciones son siempre diferentes"⁷⁷. Con esto el Sumo Pontífice ha señalado lo complejo del problema y por eso es una exhortación para continuar reflexionando.

Otro tanto de estas reflexiones podemos encontrar en pastores religiosos reconocidos que no se cierran a la posibilidad de una posible normalización, tal es el caso de los obispos del Alto Rin Mons. Oskar Saier, Mons. Karl Lehmann y Card. Walter Kasper que en una Carta Pastoral sobre los divorciados vuelven a casar apelan por el respeto a la decisión tomada en conciencia de participar activamente en toda la vida de la Iglesia católica y en la cual proponen como mediación pastoral el análisis y la comprensión de cada caso partiendo desde el relato de vida particular, de manera que las normas sean más humanizadas.

Ciertamente la reflexión no termina en estas consideraciones. A lo sumo sólo nos motivan para continuar interrogando desde la vida misma y desde los casos

⁷⁷ VIDAL, G. Marciano. Propuestas para una "normalización" eclesial...p. 90.

particulares las posibilidades existentes para lograr, abrigando cierta esperanza, una normalización plena de estas parejas dentro de la comunidad cristiana.

5.2 Perspectivas teológicas para abordar esta cuestión

Resulta indispensable conocer la base bíblica y doctrinal que prohíbe la recepción de la comunión a los creyentes divorciados y unidos en otro vínculo, así como el enfoque que debe tener toda acción pastoral que desee promover un cambio de mentalidad a la hora de abordar esta realidad, no solo para justificar sino para iluminar desde una base evangélica tal renovación pastoral.

En primer lugar, tal negación está sustentada desde la *Familiaris Consortio* porque el estado y la situación de vida de estas parejas “*contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia significada y actualizada en la eucaristía*, además porque si se admitieran esas personas a la eucaristía, los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio”⁷⁸. Al respecto, diremos que siendo totalmente válidos estos argumentos, pueden reducir la expresión sacramental del matrimonio a un contrato o a una celebración ritual, desconociendo la sacramentalidad de la vida misma que es la que da verdadero sentido sacramental a la unión entre dos personas. Por otro lado, y atendiendo a algunos casos en donde la comunión de estas personas es permitida bajo el compromiso de una heroica castidad, podemos reflexionar que en el fondo el problema reside en el ejercicio de la relación sexual, ya que si “*viven en plena continencia*”⁷⁹, la prohibición desaparece, dejando una sensación de normatividad esencialista y no propiamente humanista.

⁷⁸ Citas de la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* de Juan Pablo II, utilizadas a su vez en VIDAL, G. Marciano. *Propuestas para una "normalización" eclesial...*, p. 93

⁷⁹ Congregación para la Doctrina de la fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica a cerca de la comunión eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar*. Documentos comentados y estudiados, edición Vaticana 1998, 4.

Por eso, para abordar esta situación hay que tener en cuenta un enfoque eminentemente pastoral centrado en lo objetivo de las situaciones, pero teniendo en cuenta la realidad particular y subjetiva en cada relato de vida. En primer lugar⁸⁰, hay que apostar a una perspectiva teológica y pastoral de corte existencialista donde el carácter sacramental del vínculo matrimonial no está dado exclusivamente en el rito presenciado del matrimonio y por consiguiente, se abra la posibilidad de comprender también la vida misma como una posibilidad que imprime carácter sagrado a un vínculo posterior. En la misma perspectiva habrá que comprender el término de consumación del matrimonio, no tanto desde lo biológico sino desde lo existencial.

En segundo lugar, bajo el marco de un efectivo acompañamiento pastoral, y teniendo en cuenta un prudente tiempo transcurrido en la nueva unión, el clima de vida cristiana, una justa razón de separación del vínculo anterior, la conciencia en la imposibilidad de tener nuevamente un matrimonio legítimo y el compromiso de no inducir a otros a error acerca de la indisolubilidad, se puede proponer la posibilidad de que los divorciados unidos en un vínculo con estas características, puedan participar de los sacramentos.

En este orden, comprender que un matrimonio válidamente celebrado, a causa de la ruptura irremediable del vínculo, ya no puede ni debe considerarse sacramento y mucho menos, sacramento del amor.

En cuarto momento, será preciso proclamar y defender siempre la indisolubilidad teológica y moral de todo matrimonio y ser flexible con la indisolubilidad jurídica. La primera está referida a comprender que todo matrimonio está llamado a ser indisoluble. De modo que la Iglesia permanecerá fiel al mandamiento de la unidad

⁸⁰ Este itinerario está basado en la propuesta de varios autores que al respecto del tema han aportado desde su reflexión. Tal es el caso del teólogo Marciano Vidal y del teólogo Moralista Silvio Botero en diversas obras de su autoría.

matrimonial. La segunda se refiere a la flexibilidad que el magisterio eclesial debe asumir como medios formativos y evangélicos de solución.

Finalmente es necesaria una orientación salvífica en toda práctica pastoral, como ley suprema de toda la Iglesia.

Justicia y misericordia parece ser el binomio desde los cuales se debe asumir esta situación, de manera que el restablecimiento de éstas parejas unidas en otro vínculo, puedan participar algún día activamente de la vida sacramental de Iglesia católica.

5.3 Propuestas para una solución pastoral desde el acompañamiento espiritual

Entendemos aquí por **acompañamiento espiritual** todo un proceso de disponibilidad, autoconocimiento, responsabilidad, sinceridad y fe de la pareja y de corresponsabilidad eclesial y pastoral por parte del acompañante – ministro de la comunidad creyente. Ciertamente, en la línea que hemos venido reflexionando sobre el tema en cuestión comprendemos también este proceso como una realidad sacramental, en cuanto es la vida misma la que se pone en juego cuando se ha decidido emprender un camino de auto-aceptación, de crecimiento y responsabilidad en la vivencia de la fe comunitaria. Igualmente, este acompañamiento es sacramental, porque es una mediación humana y divina de la revelación salvífica de Dios, que asume la totalidad de la persona y la lleva a su propia realización humana y cristiana. Así las cosas, se podrá emprender un camino de crecimiento espiritual sostenido en una experiencia de fe. El ministro-pastor que asume el acompañamiento pastoral y espiritual como una expresión sacramental de éste crecimiento, debe tener en cuenta que dicho proceso se inscribe esencialmente en dos fines formativos: el primero es ofrecer una ayuda efectiva para que la persona ó la pareja se clarifique a sí misma, sus convicciones,

y sus opciones fundamentales y el segundo, está orientado en la línea del discernimiento desde la conciencia y la fe, de dichas opciones vitales. Esto es condición fundamental para el acompañamiento sea verdaderamente sacramental.

Acoger: el acompañante espiritual debe asumir su servicio en la comunidad eclesial como un don para los demás. Para esto es necesario que quien se disponga a acompañar a una pareja en dificultades debe en primer lugar acogerse a sí mismo, re-conocerse y comprenderse desde la misericordia de Dios como ser humano hecho a su semejanza y constituido su hijo, para que la acogida que brinde a los demás sea una expresión sacramental, sensible y visible, del amor acogedor de Dios. Por eso, la sacramentalidad de esta acción está sujeta a la posibilidad de ser con el otro, de comprender su situación y de asumir su vida desde la misericordia, para procurar su sanación espiritual y su integración a la comunidad eclesial.

Escuchar: en la actualidad la acción de escuchar atentamente a otro es quizá lo más sanador que ese otro pueda sentir y es que en medio de tantos ruidos, donde sólo oímos quejas y reclamos y dónde sólo hablamos del día a día, pocas veces personalmente porque es más fácil y moderno a través del chat, el hecho de escuchar atentamente la vida ó la situación de otra persona es sencillamente darle a ésta una identidad y eso hace de la escucha otra realidad sacramental en un proceso de acompañamiento.

Orientar-guiar: Se inscribe en esta parte del proceso de acompañamiento, los dos horizontes a los cuales apunta dicho proceso: mediante un diálogo clarificante, procurar la auto-comprensión de las personas acompañadas, para que lleguen a un discernimiento efectivo de sus opciones de vida. A esto debe llevar el acompañante mediante una orientación de tipo espiritual y pastoral. En nuestro caso particular, es necesario que el acompañante esté al tanto del desarrollo de la doctrina eclesial referida al caso de los divorciados vinculados en otra relación,

para que su orientación sea objetiva y eficaz, pero de la misma manera, debe asumir el caso desde el corazón pastoral y misericordioso de Cristo con el fin de procurar la clarificación de las opciones y luego la vinculación a la vida eclesial plena de acuerdo a la evolución y a la conciencia manifestada. De lo contrario, solo va a manifestar confusión y poca efectividad en el acompañamiento. La orientación efectiva también es una expresión sacramental del corazón del buen pastor que sale en busca de la oveja perdida.

Celebrar: Todo buen proceso de acompañamiento debe desembocar en la celebración activa y sacramental de fe. En nuestro caso, la apuesta está dada en sostener que cuando una pareja se deja acompañar, abre su corazón a Dios y a la comunidad eclesial en la persona del acompañante, y sigue el proceso ya descrito puede y debe acercarse a celebrar sacramentalmente la reconciliación y la sagrada comunión. Cuando una pareja en esta situación cree y acepta las verdades de fe que hemos propuesto en los capítulos I y II, y luego se abre a la acción sacramental de la vida desde la apertura de su corazón, en efecto podría llegar a celebrar sacramentalmente el misterio de la mesa del Señor que es mesa para todos. Esto es el comienzo no el final de una vida vivida en y para dar **testimonio** del único mediador de la salvación Jesucristo, el Señor.

6. ¿PARTICIPACIÓN SACRAMENTAL DE LOS DIVORCIADOS EN LA EUCARISTÍA?

Veamos porqué y bajo qué perspectivas, como fruto de este trabajo podemos llegar a contemplar la posibilidad que los divorciados vueltos a unir en otra relación puedan participar activa y sacramentalmente en la mesa eucarística.

6.1 Divorciados y vida eucarística. La gracia de vivir la vida como un hecho sacramental

La dificultad en el acceso sacramental de los divorciados en la eucaristía está mediada por la doctrina de la Iglesia, así como lo está la organización y la administración de toda la vida sacramental de la comunidad creyente. Por eso podríamos decir que es en el corazón de ella misma donde puede crecer y prosperar abiertamente, desde una teología de la misericordia, la posibilidad de una apertura pastoral desde la sacramentalidad de un acompañamiento serio, que tenga como horizonte la participación sacramental de los divorciados en el banquete eucarístico.

“Los sacramentos así como la Iglesia no son algo ya hecho, sino que están por hacer”⁸¹, es decir, significan la gracia de Dios por el carácter existencial de que vienen cargados más que por ser ritos instituidos en un momento determinado. Éste carácter sacramental está dado en cuanto manifiestan la alianza de amor ofrecida por Dios a la humanidad en la persona de Jesucristo y por tanto, es necesario impregnar momentos específicos de la vida humana para significar en ella la riqueza de dicha Alianza de la cual, el bautismo, la confirmación, la eucaristía, son su expresión desde la totalidad sacramental, hasta la particularidad de cada uno y por eso es tarea de la Iglesia promover constantemente la auto-reflexión en materia de la teología sacramental, de modo que cada vez sea más significativa en su realidad salvífica, de cara a las nuevas situaciones que se le presentan.

En este sentido resulta apropiado preguntarnos ¿Porqué en el caso que nos convoca este trabajo, no se puede celebrar sacramentalmente la eucaristía,

⁸¹ LEGRAIN, Michel. Divorciados y vueltos a casar reflexión bíblica, teológica y pastoral. Sal Terrae, 1990. P. 164.

cuando se ha tenido cierta dificultad o fracaso en otro sacramento, como es el matrimonio? Si es verdad que la eucaristía ocupa un lugar privilegiado en la vida de la Iglesia, entonces todo creyente bautizado que sienta en su corazón y en su conciencia la necesidad de Dios, y luego de una debida preparación, debería acercarse a recibirle sacramentalmente en medio de la comunidad que se reúne para celebrar el banquete del Amor.

Al respecto una cosa es clara: si bien la alianza conyugal es expresión de la Alianza Divina, creo que el hecho que la primera se vea quebrantada por un sinfín de situaciones, no rompe de ninguna manera la segunda, porque de ser así, la entrega salvífica de Jesús en la cruz, de la cual la eucaristía es signo sacramental, quedaría supeditada al cumplimiento de una norma y esto sería quedarnos con las migajas del alimento salvador que se sirve siempre y para siempre desde la cruz redentora de Jesús. A este punto creo que es válido pensar el entramado sacramental desde una correspondencia lógica de unos con otros, pero no como una realidad indivisible que invalide repentinamente la vida eucarística de una persona, por el hecho de haber fracasado en su vida matrimonial.

Eucaristía y amor conyugal son realidades, que vistas desde Dios, superan la concepción de los sacramentos en el septenario eclesial. Como decíamos al inicio son realidades que *<están por hacer>* y quien emprende ese proceso de darles vida es el creyente que asumiendo la vida misma como una realidad sacramental lo hace no como un conjunto de deberes para cumplir, sino como una posibilidad de encontrarse con lo Divino a través del encuentro con lo demás y los demás. La eucaristía, es pues, una de estas realidades.

7. CONCLUSIÓN DEL TERCER CAPÍTULO

La eucaristía es misterio de salvación porque es encuentro vivo y comunitario con el Señor Jesús en el cual se celebra la obra de la redención obrada en su vida y su entrega a favor de la humanidad creyente. Tal celebración vincula culto y existencia en cuanto es expresión sacramental y profética de la entrega de Jesús y a la vez compromete existencialmente al creyente a vivir en una constante entrega a favor de los demás. En la medida en que el creyente se entregue y comparta a la manera del pan y el vino eucarísticos, este estará siendo fuente de salvación para los demás y experimentará en sí mismo la salvación obrada en la Cruz de Jesús, porque participa activamente de su cuerpo que es la Iglesia y en ella se siente verdadero hijo de Dios. En esto se sintetizan los presupuestos y los criterios teológicos que hemos expuesto, de manera que todo creyente que cree y asume tales presupuestos desde la fe, está en condiciones para celebrar activa y sacramentalmente el banquete eucarístico.

Incluimos en este grupo de creyentes a los divorciados vinculados en otra relación diferente a la contraída en su primer matrimonio ya que asistimos a un cambio de perspectiva en el modo como se está abordando, desde la teología humanista del Concilio Vaticano II, esta problemática cada vez más frecuente y dolorosa al interior de la Iglesia y que por lo mismo se está abriendo caminos de reflexión y de acompañamiento efectivo en el ámbito pastoral.

Desde esta perspectiva, se ha querido proponer que cuando la vida se asume como un hecho sacramental, donde el acompañamiento espiritual y pastoral que deciden asumir estas parejas es un camino serio de reflexión y concientización de la realidad de su situación dentro de la Iglesia, se puede y se debe participar activa y sacramentalmente del banquete del amor.

CONCLUSIONES

Tres objetivos específicos nos hemos planteado al inicio de este trabajo y al llegar a este punto podemos decir que su desarrollo sistemático nos ha permitido dar respuesta efectiva al horizonte general que ha iluminado este camino de investigación y reflexión teológica. Esto, gracias a que hemos recuperado desde el Nuevo Testamento y la doctrina posconciliar el sentido fundamental de la eucaristía como signo sacramental de salvación en orden a establecer las condiciones de posibilidad para la participación no solo espiritual sino sacramental de los divorciados en la mesa de la eucaristía.

Al final de cada capítulo hemos encontrado una serie de conclusiones que han permitido recoger los elementos fundamentales de cada apartado, sin embargo, vamos a reunir tales elementos con el fin de darles un orden lógico y sistemático, de manera que el lector pueda realizar su propia síntesis:

La mesa del Señor, la eucaristía, es una mesa para todos. Es el Señor resucitado el que invita y congrega desde la llamada a la fe a celebrar su presencia salvadora que se manifiesta y se hace presente en medio de la comunidad creyente a través de los dones eucarísticos del pan y el vino y especialmente en la mayor expresión sacramental de su existencia, el ser humano. Por tanto, todo aquel que sienta en su corazón la necesidad de celebrar esta presencia salvadora, podrá hacerlo porque el comensal principal, el dueño del banquete, es quien invita a recibirle no en las migajas que caen de la mesa, sino en la plenitud que da el saberse hijo preferido de Dios. En este sentido, podemos comprender que el salvador por excelencia es Jesús, que desde la cruz y desde su resurrección impregna el tiempo de su propuesta salvadora. Éste es pues, el contenido de la nueva economía de salvación dada a la humanidad: Jesús se entregó para dar la salvación eterna a los hijos de Dios, salvación que es expresión de su Reino y que ahora es invitación universal.

Ante este panorama, resulta preciso reflexionar ¿cómo hacer partícipes de éste banquete salvador a los divorciados vinculados en una nueva relación, cuando desde la doctrina de la Iglesia se presentan como en una situación irregular que les impide acercarse a él sacramentalmente? Se podría responder ligeramente a este caso desde la normatividad y el magisterio, pero es importante darnos cuenta que detrás de una reflexión doctrinal, existe un ser humano con su historia de vida, con sus relatos existenciales que le han llevado a determinada situación y que por lo mismo requiere una atención particular. Y es que es en la vida misma donde la doctrina se transforma en acción salvadora y por eso la respuesta a la inquietud formulada debe estar impregnada de una profunda sensibilidad por lo humano de manera que lo más importante sea la persona misma y su realización como creyente, para restablecer no desde las leyes sino desde el corazón de Dios la vida de quien por motivos especiales se ve y se siente señalado.

Una nueva comprensión de la vida como realidad sacramental es lo que nos permitirá abrir la puerta desde nuevas opciones teológicas para procurar la participación no solo espiritual sino sacramental de los divorciados en la comunión eucarística. Desde este presupuesto, el entramado sacramental de la Iglesia deja de ser una serie de celebraciones religiosas necesarias para ir creciendo cristianamente, para ser comprendido como un proceso de compromiso humano que al ser realizado por personas creyentes y vivido ante Dios tiende a asumir su proyecto de salvación no como un cumplimiento de normas sino como una respuesta existencial desde el amor a Dios y a los demás.

Desde este punto de vista, lo sacramental en una unión conyugal no lo da solamente la bendición religiosa, impartida por quien presencia el matrimonio. La sacramentalidad de éste viene dado sobretodo en la vida misma que vista y asumida desde Dios, se vuelve sacramento de su amor. Con esto, estamos afirmando la intención de la Iglesia a permanecer constante en la proclamación de la fidelidad del matrimonio como expresión del amor de Jesucristo por la Iglesia, pero también estamos abriendo caminos que desde un enfoque sapiencial permita

una teología que tenga en cuenta la posibilidad de la fragilidad y del fracaso en una primera unión conyugal, de manera que el ideal cristiano se enmarque en la realidad concreta del ser humano y se encuentren caminos de vinculación sacramental menos traumáticos y más humanos.

Pero esta realidad sacramental sería vana existencialmente si no tuviera como marco de referencia el acompañamiento espiritual y pastoral de un ministro, que al estilo del Buen Pastor, acoja y rescate aquellas ovejas que estaban perdidas. Esto implica también que el acompañamiento espiritual sea comprendido desde el ámbito sacramental donde lo principal no es dar consejos sino, donde la referencia está puesta en clarificar y discernir al lado del acompañado la situación concreta al interior de su vida y de la Iglesia.

Podemos decir que a condición de una vida vivida sacramentalmente, hay parejas que constituyendo una unión conyugal posterior al matrimonio, algún día podrán acceder sacramentalmente a la mesa del salvador, porque quien vive desde Cristo su existencia debe comer el cuerpo y beber la sangre del resucitado como realización plena de una vida bautismal, una vida de entrega, una vida eucarística.

BIBLIOGRAFÍA

BAENA, Gustavo s.j. *Jesucristo, la revelación fundamental*. Doc. De clase “síntesis Bíblica”.

BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus Caritas Est*. Ed. Vaticano, Ciudad del Vaticano, 2005.

BENEDICTO XVI, Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Sacramentum Caritatis*. Ed. Vaticano, Ciudad del Vaticano, 2007.

BIBLIA de Jerusalén, Bilbao: Desclee de Brouwer, 1975.

BOTERO, Silvio. *Divorciados vueltos a casar un problema humano, una tradición eclesial, una perspectiva de futuro*. Bogotá: San Pablo, 2002.

BOTERO, Silvio. *La pareja humana un ideal, una realidad*. Bogotá: San Pablo, 2010.

BOTERO, Silvio. *Magisterio posconciliar y Matrimonio Cristiano*. Bogotá: San Pablo, 2005.

Catecismo de la Iglesia Católica, Bogotá: Ed. San Pablo, 2000.

Código de Derecho Canónico, edición anotada a cargo de Lombardia Pedro y Arrieta Juan Ignacio, Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1983.

Concejo Episcopal Latinoamericano, *Eucaristía sacramento de vida nueva*, Celam, Bogotá, 1999.

Congregación para la Doctrina de la fe, *Carta a los obispos de la Iglesia Católica acerca de la comunión eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar*. Documentos comentados y estudiados, edición Vaticana 1998.

Documentos del Vaticano II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1974.

DURRWELL, F.X. *La resurrección de Jesús misterio de salvación*. Barcelona: Editorial Herder, 1962.

ESPINEL, José Luis. *La Eucaristía del Nuevo Testamento*. Salamanca: San Esteban, 1997.

GESTEIRA GARZA, Manuel. *La eucaristía misterio de comunión*. Salamanca: Ediciones sígueme, 1999.

JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*. Ed. Vaticano, Ciudad del Vaticano, 1988.

JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistía*. Ed. Vaticano, Ciudad del Vaticano, 2003.

JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*. Ed. Vaticano, Ciudad del Vaticano, 1981.

LEGRAIN, Michel. *Divorciados y vueltos a casar reflexión bíblica, teológica y pastoral*. Sal Terrae, 1990.

LEÓN DUFOUR, X. *La fracción del pan. Culto y existencia en el Nuevo Testamento*. Madrid: Cristiandad, 1983.

MALDONADO, Luis. *Eucaristía en devenir*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1997.

MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía I. El pan hecho justicia. 2ª edición*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2003.

MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía II. La justicia hecha pan. 2ª edición*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2003.

MARTÍNEZ MORALES, Víctor. *Sentido social de la Eucaristía III. Acontecimiento de justicia. 2ª edición*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2003.

PARRA, Alberto. *Textos, contextos y pretextos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, colección apuntes, 2003.

PEYRON Francesco – ANGHEBEN Paolo. *Eucaristía corazón de la vida*. Bogotá: kimpres.

PUBLICACIONES SERIADAS

BOTERO, Silvio. *El cónyuge abandonado inocentemente un problema a replantear*. En: Revista Estudios Eclesiásticos Vol. 73, no. 286, p. 443-472. 1998.

BOTERO, Silvio. *El problema de los <<divorciados vueltos a casar>> ¿una perspectiva nueva a la vista?* En: Revista Theologica Xaveriana, Julio-Sept., Vol. 56 no. 3, p. 395-423.

VIDAL, G. Marciano. *Propuestas para una "normalización" eclesial de las parejas católicas "recasadas"*. En: Moralia: Revista de Ciencias Morales, ene.-mar., Vol. 19 no. 109, p. 83-110., 2006.

CIBERGRAFÍA

Carta Pastoral de los obispos alemanes del Alto Rin sobre los divorciados vueltos a casar. [En línea]. En:

<http://www.revistacriterio.com.ar/documentos/carta-pastoral-de-los-obispos-alemanes-del-alto-rhin-sobre-los-divorciados-vueltos-a-casar-el-respeto-a-la-decision-tomada-en-conciencia/> (consulta: 20 Octubre, 2011).

Debates: La comunión a los divorciados vueltos a casar. [En línea]. En: <http://www.revistacriterio.com.ar/nota-tapa/debates-la-comunion-a-los-divorciados-vueltos-a-casar/> (Consulta: 15 Noviembre, 2011).